

CIGARRAS Y HORMIGAS GACETILLA RIMADA TEATRO DE LA COMEDIA

EL TESORO DE LOS HUMILDES

No sólo cuenta con mi voto, sino que también cuenta con mi aplauso en público, la hidalga y cariñosa iniciativa de mi amigo D. Natalio Rivas, presentando ayer en el Congreso una proposición de ley solicitando de las Cortes una pensión de 6.000 pesetas anuales, con carácter vitalicio, a favor de doña Francisca Martínez de la Rosa y Gayo. El apellido que lleva, ilustre por tantos motivos, dice a las claras su estirpe. Ella es la hija de aquel gran dramaturgo y poeta, gobernante y diplomático, que fué una de las figuras más relevantes de España en el siglo último, y cuya gloria rebasa todas las injusticias del tiempo. En esa generosa iniciativa para reparar un olvido y remediar acaso las tristezas de una vejez sin fortuna, ha influido sin duda el espíritu de paisanaje, tan vivo y tan patrióticamente apasionado en el firmante de la proposición reparadora. El gran Martínez de la Rosa era granadino, y evocó en «Morayma» las luchas de zegríes y abencerrajes, y en «Aben Humeya», la tragedia del caudillo vencido y la derrota de los moriscos insurreccionados en la Alpujarra.

Pero esa iniciativa, como algunas otras —la pensión para la viuda de Figueras, la pensión para la familia de Pi y Margall—, viene a poner de relieve la austeridad de muchos de nuestros hombres públicos que han pasado por los altos cargos y han muerto sin poder legar a sus descendientes la menor fortuna, y sólo han dejado a sus descendientes un nombre glorioso y una historia immaculada.

Martínez de la Rosa es un claro ejemplo. Lo fué todo en su época. Tenía conquistada una fama sólida como escritor, reputándose con razón como uno de los más esclarecidos poetas españoles. Pero como político ocupó los puestos más altos. Presidente del Congreso, jefe de Gobierno, embajador en París y en Roma, cumplió sus deberes con una austeridad irreprochable. Pasó la vida cantando, como las cigarras, ya cincelando versos que han pasado a la posteridad con cierto abolengo clásico, ya pronunciando admirables discursos, en que rebosaba la elocuencia del tribuno y se exaltaba cálidamente la emoción sentimental del poeta. Versos y discursos han quedado como modelos.

No es un caso único. ¡Cuántos y cuántos podían citarse, de antaño y hogaño, de hombres que pudieron enriquecerse al re-

gentar los negocios públicos y que al morir casi ha sido preciso costearles el entierro! Un instinto de honradez y una severa escrupulosidad de conciencia les hicieron bordear altivamente el atractivo fascinador de las concupiscencias. El caudal ajeno en sus manos gestoras era un depósito sagrado. Ellos se contentaban con el tesoro de los humildes: un poco de pan y el halago de la reputación bien conquistada y del renombre largamente merecido.

Estaban en la política, no por ambición ni por codicia de lucro, sino por un estímulo espiritual, que les empujaba a la lucha por el triunfo de ideales, y a esa nobilísima pasión lo sacrificaban todo, incluso los afectos familiares, como se simboliza en aquel Numa Roumestan de Daudet, que abandona la cabecera del lecho en que su hija agoniza para asomarse al balcón cuando siente el clamor de las muchedumbres en la calle.

Ya sé que ese gallardo desinterés se ha desnaturalizado en muchas ocasiones y que no todos siguen una conducta rectilínea de abnegaciones y de sacrificios. Han abundado en la vida pública de nuestro país las hormigas. Acaso mejor calificaríamos a los aventureros de la política de aves de presa, que no lucharon por la gloria, sino por el botín. Lograron fortuna; pero perdieron el prestigio. Y para la posteridad no tiene valor alguno el dinero amasado deshonestamente, sino la fama adquirida a costa de esfuerzos supremos y de privaciones heroicas.

Ya lo dijo Zorrilla:

que no importa vivir como un mendigo, por morir como Píndaro y Homero.

Pero lo que importa a la ejemplaridad pública es recoger y exaltar las austeridades sin mácula. Por eso es justo el homenaje que indirectamente se trata de rendir a la memoria de Martínez de la Rosa, amparando la vejez recatada de su hija con una pensión modesta, que debiera votarse en el Parlamento por aclamación, como expresión de la admiración, la voluntad y el reconocimiento de la nación entera.

ANGEL GUERRA

Un aviador francés

Bruselas, 23.—Ha llegado, conduciendo un avión adquirido por Bélgica, el aviador francés Fronval, «recordman» del Mundo, que como se sabe fué víctima hace poco de un grave accidente de aviación.

Con Dolores Membrives y su gente se marcha Benavente a Buenos Aires, la ciudad del Plata, y con este motivo se desata la admiración que siente el pueblo nuestro hacia el genial maestro.

Voy un paralelismo a establecer, existente, según mi parecer, entre lo que el viajero ha trabajado y el miserable estado en que nuestro país se ha colocado.

Hoy imposibilitan nuestras vidas los acaparadores que aguantamos... ¡Pero, señores! ¿Por qué no los echamos si esa gente ya es Gente conocida?

Nos metemos en Africa, y el bueno del marroquí defiéndese con brío... ¡Mal ha de terminar el desafío, pues nos metemos en El nido ajeno!

Combaten nuestros soldados con fiebre; como si no; se interponen, creo yo, Los intereses creados...

Con ambiciosas maneras corren las gentes ligeras tras un mísero bocado... Es el español Estado La comida de las fieras.

Mi España querida, la que el pueblo olvida, la que yace inerte próxima a la muerte, es La Malquerida...

JARDIEL PONCELA

CAMPEON DE BOXEO

Belfort, 23.—El campeón del mundo de aficionados de boxeo (pesos ligeros), Fritsch, ha vencido por «knock-out» al tercer «round» al profesional Christian, campeón de Suiza, por un «crochet» en el corazón.

Real orden importantísima

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden de verdadera importancia para los vinicultores:

Dice así: «Vistas las peticiones formuladas por varios Sindicatos y Asociaciones de exportadores y almacenistas de vinos en solicitud de que la reforma de los artículos 100 a 102 y 109 del vigente reglamento de la Renta del alcohol, establecidos por el real decreto de 28 de febrero último, no empiece a regir hasta finalizar la actual campaña de exportación vinícola, fundándose en los perjuicios que ha de causarles el cambio inmediato de régimen en razón a tener formalizados contratos para la exportación basados en los tipos de devolución que venían rigiendo;

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido a bien disponer que la modificación de los tipos y del régimen de devoluciones a los vinos dulces que se exporten, contenida en el real decreto de 28 de febrero último, no empiece a regir hasta el día 1.º de septiembre del año actual, y que las devoluciones correspondientes a los vinos dulces que se embarquen hasta dicha fecha continúen efectuándose con sujeción a los tipos que regían con anterioridad a dicho real decreto y con arreglo al régimen establecido en los artículos 100, 101, 102 y regla segunda del 109 del reglamento de 10 de diciembre de 1908.»

¡EL ETERNO PROBLEMA!

Casa a tus hijos cuando quieras y a tus hijas cuando puedas

Un articulista francés reproduce el manido problema latente en el mayor número de familias (lo mismo en la vecina República que en la Mongolia), sobre la época más conveniente para casar a los hijos.

Comienza dicho escritor citando el criterio de una ilustre dama, que opina deben casarse los varones entre los veinticinco y los treinta años y las hembras entre los veinte y los veinticinco.

—Si es posible conseguir novio para éstas—agrega melancólicamente la buena señora, que a pesar de su erudición sobre tales materias tiene por casar algunas hijas.

Las razones que alega para fijar dichas edades son de carácter fisiológico y moral, todas ellas de tanto peso, que una sola serviría de estímulo a los padres de familia para poner en práctica tan sabio precepto. Pero la realidad en esta ocasión, como en las más frecuentes de la vida, se halla en pugna con los ideales.

Diganlo, si no, las humildes familias mesocráticas, clase en la que, más que en otra alguna, se padecen de continuo las tristes consecuencias de tan angustioso problema.

Por esto el aludido articulista, después de citar otras opiniones, termina recordando un antiguo adagio francés, según el cual, «Los hijos deben casarse cuando quieran, y las hijas cuando puedan». Esta es la más acertada de cuantas reglas puedan dictarse sobre punto tan controvertido

«LA CORTE DE LUIS XVIII» (NAPOLEONNETTE), comedia en cuatro actos y un prólogo de Mme. Gyp, Andrés de Lorde y D'Marzèle, traducción de D. José Ignacio de Alberti

D. José Ignacio de Alberti, culto y experto ingeridor de brotes extraños en el tronco escénico de España, nos ofreció anoche, con limpio arreo castellano, la comedia francesa Napoleonnette, extraída de una novela muy interesante e ingeniosa de Gyp, por Lorde y D'Marzèle.

La flamante traducción no tiene, a nuestro juicio, otro propósito que el de cautivar la atención del público con una fábula de incentivo melodramático y deleitarle con la visión plástica y colorida de una época histórica. Si ambos fines se logran no cabe llamarse a engaño. Para la consecución del efecto apetecido con obras de este linaje requiérese el auxilio conjunto de la decoración y el vestuario. El triunfo depende en muchos respectos del pintor y del sastre. Una traza feliz en la escenografía, el concierto gustoso de tintas y matices en el indumento pueden ser decisivos. Es necesario escoger con acierto y gastar con largueza. Pedir más fuera insensato, ya que el escríptulo arqueológico y la propiedad rigurosa y exenta de anacronismos sólo podrían ser votadas por una minoría muy selecta.

La corte de Luis XVIII pertenece a un género poco cultivado a la hora presente en nuestra escena. Fábula tramada en torno de la Historia, tiene su antecedente más inmediato en aquella otra Corte de Napoleón, de Victoriano Sardou, que hubo de solazar al público madrileño hace algunos años y que trae a nuestra memoria la figura inolvidable de María Tubau. No hay en su forma, ni es menester que las haya, bellezas de lenguaje. El diálogo constríñese a servir la intriga dramática, sin escapes líricos de ninguna clase. A veces, la gracia desmenuada, donosa y picante de Gyp surge chispeadora.

Dar puntual noticia a nuestros lectores de la ficción escénica y referirle con detalle los incidentes que surgen en su desarrollo, sería despojar a la obra de su mejor aliciente, ya que no se trata en ella del análisis de una pasión o sentimiento humano ni del proceso psicológico de un carácter. Los medios de que se vale Napoleonnette para frustrar una conjuración fraguada en las Tullerías contra el pobre Luis XVIII, quédense inéditos para nuestros lectores. Los concurrentes al estreno, aunque diputaran de inocencias extremas algunas de las habilidades empleadas por la joven ingenua y bulliciosa, y condenaran por estrafalaria y absurda la de que se valen en un punto decisivo de la intriga los ultramontanos conspiradores, se interesaron en otros momentos y pasajes de la acción, y rieron y celebraron algunos toques de gracioso humorismo. Nosotros, sin embargo, nos atreveríamos a recomendar al director de escena que imprimiera a la representación un ritmo menos despacioso y lento, un aire más vivo y presto.

En lo que atañe a la interpretación, la buena fe exige no atribuir sin distingos a los actores culpas que no les son imputables en su integridad. El salto desde los barrios bajos madrileños al palacio de las Tullerías es verdaderamente mortal. En las damas y damise-

las de la corte exquisita, en sus mayordomos, en sus ministros, en sus oficiales, advertíase un remusquillo o tufo de Cabecera del Rastro, muy deleitoso y respetable, sin duda de ningún género, pero impropio del ambiente representado.

Aunque educada en la libertad de un campamento, a nuestro juicio, la marcial y gentil desenvoltura de Napoleonnette no debiera adquirir características tan extremadas de desgarrar y destempler. Nosotros hemos celebrado antes de ahora, y nos hallamos dispuestos a celebrar en todo momento, las admirables virtudes artísticas—intuición, insita gracia, personal simpatía—que concurren en la señorita Redondo. En su labor de anoche hemos de reprobarle algunos excesos y amaneamientos, especialmente en el acto primero (en el prólogo fué un delicioso soldadito bonapartista), y hemos de aplaudirle el acierto del acto segundo, en su diálogo con el rey, donde supo mostrarse ingenua y sutil a un tiempo mismo, con mesura en el tono y justicia en el ademán. La solicitud cariñosa de amigos y admiradores, ya que no la sabia y culta dirección escénica, pudo aconsejarle a la linda actriz de la Comedia algún refreno en sus alardes expresivos y más complanza en la fonación. Sólo con estas restricciones habría obtenido una victoria sin regateos.

Lo dicho de la Srta. Redondo podría aplicarse a sus compañeros de reparto, con la excepción del Sr. Guimbernat, un Luis XVIII muy discreto, que acertó en algunos momentos con la expresión noble, entonada y justa. Las ciento veinte o ciento treinta representaciones de Es mi hombre pueden mucho. Bajo las casacas cortesanías (la del Sr. León), impropia desde luego) transforaban los chulos madrileños. Y esta imborrable y transcendente chulapería de los Madrises, transplantada a los salones parisinos de la última realeza, fué, a pesar de todo, lo más gustoso en el trabajo del Sr. Tordesillas, lacayo tan leal como servil, a más de ex soldado de Napoleón.

La corte de Luis XVIII, como pieza de visualidad, de pintura, de ambiente, habriase bastado para cimiento firme de una fama indestructible de pulcritud y de largueza en cualquier empresario. El Sr. Escudero, loable sin duda en el propósito, se ha quedado a mitad de camino. Acaso le faltó una guía experta. Quizá le asustara el curso fluente y rápido de la moneda una vez empeñado en estos menesteres. El caso es que la intención adivinada no se logra. El decorado no alcanza el límite preciso de las fingidas propiedad, suntuosidad y riqueza. El buen gusto no ha presidido a la elección de los colores de la vestimenta, en la que no se logra un acorde gustoso de tintas.

Salvadas estas deficiencias, el público siguió a ratos interesado la intriga escénica y se regocijó con la candida o picante travestura de Napoleonnette Redondo, a la que aplaudió con fervida simpatía en el final de todos los actos y con mayor insistencia a la terminación de la obra. Como seguramente lo hará en noches sucesivas.

Olvidábase consignar que el protagonista baila muy graciosamente en el tercer acto un rigodón, cuya música, muy grata por cierto, se debe a la inspiración del maestro Boronat.

ENRIQUE DE MESA

DE SOCIEDAD

EL PRIMOGÉNITO DE LOS DUQUES DE PEÑARANDA

Se ha celebrado en Palacio el bautizo del hijo primogénito de los duques de Peñaranda, condes de Montijo, que fué llevado al Real Palacio en la carroza de gala de la casa de Viana, acompañado de su padre el duque de Peñaranda y de su abuela la marquesa de Viana.

Los invitados, que eran las personas más allegadas de la ilustre familia, aguardaban en la antecámara, en la que se había colocado la pila bautismal, y en la que esperaba el patriarca de las Indias, que era quien había de administrar al noble vástago las aguas del bautismo.

Su Majestad el Rey tuvo en sus brazos al neófito, que recibió los nombres de Hernando; Alfonso, Onofre, Cipriano, Carlos, José y Timoteo, algunos de los cuales recuerdan a sus ilustres ascendientes.

Asistieron también al bautizo S. M. la Reina Doña Cristina y SS. AA. la Infanta Doña Isabel, el Infante D. Fernando y la duquesa de Talavera, además de los jefes de Palacio y personas de la alta servidumbre.

A la una y media obsequiaron los marqueses de Viana con un espléndido almuerzo a las personas de la familia y amigos íntimos, y Sus Majestades, dando una nueva prueba de afecto a su caballerizo mayor, dignáronse asistir a este almuerzo, exquisitamente servido en el salón de Carlos IV.

Con las augustas personas, los marqueses de Viana y los duques de Peñaranda, sentáronse a la mesa, además de la condesa de Torchechosa y de su hermano, el oficial de Marina marqués de Coquilla, los siguientes comensales: marquesa y marqués del Riscal y su hija la marquesita de Sofraga, el duque de la Roca, la condesa y el conde de Gavia, la duquesa y el duque de Arión, la duquesa de Aliaga, la marquesa y el marqués de Te-

norio, la señora y el señor de Rubianes y sus dos hijas, la condesa del Puerto, la condesa y el conde de Salinas, la condesa y el conde de la Maza y su hermana Livia Falco, la duquesa y el duque de Santofía y su primogénito, la condesa de Requena, las señoritas de Camarasa, de Martínez de Irujo y de Santos Suárez; los duques de Tamames, San Pedro de Galatino y del Arco; los condes de Elda, Maceda y de la Marquina, y don Luis de Errazu.

Todas las estancias del palacio se hallaban abiertas y adornadas con flores. La servidumbre vestía libreas de gala. Y en aquel ambiente de arte y de elegancia se destacaba la hermosura de la Reina, con su elegantísimo traje negro, adornado con encajes de oro, sombrero negro y collares de perlas.

Sea muy feliz el nuevo cristiano y reciban sus padres y abuelos nuestra cariñosa enhorabuena.

PETICION DE MANO

El ex diputado a Cortes D. Aquilino Sanguino ha pedido para su hijo el ingeniero de Montes D. Luis Sanguino y Benítez, la mano de la linda señorita Conchita Raventós y Noguer, hija del diputado a Cortes y ex director de los Registros, D. Salvador Raventós.

UNA CONFERENCIA

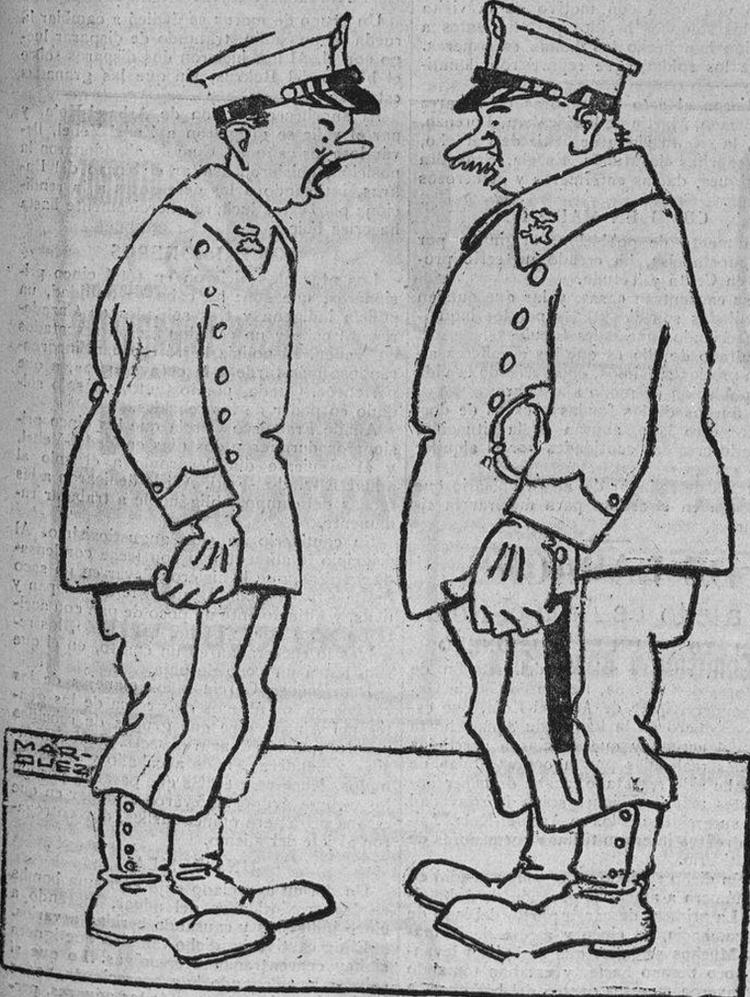
Mañana por la tarde, en la Real Academia de Jurisprudencia, dará una conferencia, de las organizadas por las señoras protectoras de los Sindicatos obreros femeninos de la Inmaculada, el ex subsecretario de la Presidencia y actual comisario de Seguros, D. Félix de Llanos y Torriglia, que disertará sobre el tema «Juana de Arco, santa de la patria».

Como no se reparten invitaciones, ha sido grande el número de billetes adquiridos para esta disertación del Sr. Llanos y Torriglia.

LEON-BOYD

VEANSE EN OCTAVA PLANA INFORMACIONES DE INTERES

SISTEMA MÉTRICO



—No se nor qué te sorprendes. Siempre ha valido más el metro que la vara

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

## Hace cincuenta años

23 DE MARZO DE 1872

Escriben de Oviedo que el coche correo que salió noches pasadas para la Pola de Gordón trató de adelantar a la Madriñeta, y volcó en término de Lena con pasajeros y correspondencia.

El primer Sínodo diocesano que se celebrará en este siglo va a tener lugar en la diócesis de Jaén por iniciativa y mandato del prelado Sr. Monescillo.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

### LA VIDA REGIONAL

## ¡ADIÓS, "VETUSTA!"

«Vetusta», la «Vetusta» de «Clarín», que se llama Oviedo según los geógrafos e historiadores de España, se moderniza.

¿Quién no recuerda las descripciones de «La Regenta»? «Vetusta», como Burgos, como Avila, como Santiago, como la soñolienta Córdoba, parecía una ciudad cristalizada, momificada, muerta... «Vetusta» era una capital de provincia con canónigos, magistrados, guarnición y lluvia: mucha lluvia. Una de esas ciudades en que se vegeta y no se vive, en que las vidas se van gastando como las piedras y en que las almas parecen recubrirse de verdín.

Pues bien; todo esto es literatura, a lo «Clarín», a lo Rodenbach, a lo que se quiera. Lo cierto es que a las ciudades puede matarlas el hombre cuando hace la guerra, o el río que se desborda, o el volcán que escupe su lava, o el terremoto que las sacude y desmorona; pero las ciudades, por su parte, lo que desean es vivir, desarrollarse, extenderse.

El último ejemplo nos lo da «Vetusta», donde ya a instalarse en breve el tranvía eléctrico, el tranvía eléctrico que hará estremecerse de asombro las piedras milenarias descritas por el maestro «Clarín». Pasaron los tiempos de la «Regenta». Hoy, si queda alguna dama de ese corte en Oviedo, que sí quedará, pues el amor no envejece ni en «Vetusta», irá a sus compras, a sus visitas y a sus vuelos misteriosos en automóvil o en el tranvía eléctrico.

¡Adiós, «Vetusta!»

## El nuevo gobernador de San Sebastián

DON LUIS RICCI

San Sebastián, 23.—En el expreso, que trajo tres horas de retraso, ha llegado el nuevo gobernador civil, D. Luis Ricci, a quien esperaban en la estación las autoridades locales y varios amigos políticos.

La causa del retraso del expreso fué el choque, cerca de Miranda, con un mercancías que conducía ganado.

A consecuencia del choque resultaron muertos el maquinista del mercancías y un tratante de ganados que atravesaba la vía en aquellos momentos.

Merced a los rápidos auxilios enviados desde Miranda, se pudo reparar la vía rápidamente y seguir su marcha el expreso.

El nuevo gobernador tomó posesión del cargo.

### JUERGA TRAGICA

## Muerto por la Guardia civil

Sevilla, 23.—De Sevilla salieron a pasar el día, de diversión, en el pueblo de Camas, cinco amigos, entre los que se encontraba Manuel Mira, natural de dicho punto.

Los cinco amigos comieron y bebieron y pasaron el día divirtiéndose.

Por la tarde acordaron despedir el coche. Por una diferencia en la apreciación de lo gastado, los cinco amigos discutieron con el cochero.

No lograron llegar a un acuerdo, y el cochero se dirigió al cuartelillo de la Guardia Civil para solicitar que los guardias amparasen su derecho.

Los cuatro amigos de Manuel Mira regresaron a Sevilla; pero aquel quedó en el pueblo, con ánimo de pernoctar en casa de su familia.

Cuando se dirigía a su domicilio, Manuel vio venir a la Guardia Civil, que acompañaba al cochero, y echó a correr, con ánimo de esquivar discusiones.

Los guardias le dieron el alto; pero Manuel siguió en su carrera.

Los guardias hicieron un disparo al aire. Entonces, un cuñado de Manuel advirtió a los guardias de quién se trataba, con objeto de evitar violencias; pero uno de los guardias volvió a disparar el fusil contra Manuel y le dio un balazo que le atravesó el pecho, produciéndole la muerte en el acto.

## Academias militares

### ARTILLERIA

Segovia, 23.—Han aprobado el quinto y último ejercicio para ingreso D. José Aracón Ataufi, D. José Ibot Vico, D. Florencio Alonso Linacero, D. José Montenegro Neira, D. Jorge Marimón Taltavull, D. Manuel Moltó Luque, D. Antonio Melián Caballero, D. Francisco Alvear Absurra y don Antonio Montés Bru.

### INFANTERIA

Toledo, 23.—Han aprobado el quinto y último ejercicio D. Fernando Rodrigo Cifuentes, D. José de Diego Santos, D. Federico Dávila Poudors, D. Luis del Rey Pastor, don

José Molina Pérez, D. Isidoro Herrera Fernández y D. Bernardo Gómez Arroyo.

### CABALLERIA

Valladolid, 23.—Han aprobado el quinto ejercicio D. Francisco Trénor Azcárraga, D. César León Martínez, D. Francisco Alcalá de Madrid y D. Tello González de Aguilar.

## Los temporales

### COPIOSAS NEVADAS

Oviedo, 23.—Hace tres días que nieva copiosamente.

En la capital, la nieve llegó a alcanzar una altura de cerca de media vara.

La línea férrea está en algunos puntos interceptada.

Funcionan constantemente máquinas exploradoras, para mantener la vía libre, entre las estaciones de Puente los Fierros, Pajares y Busdongo.

No obstante, se teme que la gran acumulación de nieve obligue a suspender la circulación de los trenes.

### UN FUERTE HURACAN

Valencia, 23.—Ayer se desencadenó un fuerte temporal de agua y viento.

El huracán derribó algunos árboles de gran tamaño, y causó destrozos en los jardines.

El temporal de lluvias continúa sin cesar.

### EL TEMPORAL EN EL MAR

Cádiz, 23.—Se ha desencadenado un fuerte temporal, que ha repercutido en el mar, acompañado de un frío intensísimo.

Varias embarcaciones han suspendido su salida por el estado del mar, entre ellas el «Isla de Menorca» y el «Romeu», destinadas a Larache, por haber recibido noticias de dicha plaza de que el Peñón imposibilita las operaciones de desembarco.

La tardanza está causando grandes perjuicios.

### AGUA Y GRANIZO

Alicante, 23.—Ha descargado sobre esta capital una fuerte tormenta de agua y granizo.

La temperatura ha descendido notablemente, dejándose sentir el frío.

### UNA COPIOSA NEVADA

Santiago, 23.—Ayer apareció la población completamente nevada, y durante todo el día continuó cayendo copiosa cantidad de nieve.

Hace años que no se recuerda nevada tan abundante.

### UNA DENUNCIA

## Contra un marino francés

Sevilla, 23.—El dueño de un hotel ha presentado una denuncia contra el capitán del vapor «Vedines», que le ha dejado a deber más de 2.000 pesetas por hospedaje.

Se hace constar en la denuncia que el consul de Francia en Sevilla garantizó el pago de dicho hospedaje con la venta del citado vapor, que se hallaba en subasta.

El «Vedines» ha sido vendido, pero el pago del hospedaje de su capitán sigue en descubierto.

## EL PUERTO DE VIGO

### PROTESTAS JUSTIFICADAS

Vigo, 23.—Reina agitación entre todos los organismos locales, por no haber sido aún resuelto el expediente de crédito para reparar los daños causados en los muelles por la galerna, a pesar de estar ya aprobado el crédito por el Consejo de Estado.

Se ha dado el caso de que los vapores que había en este puerto han tenido que dirigirse a otros para descargar, por insuficiencia de los muelles de atraque de este puerto.

El abandono del Gobierno, a pesar de las promesas hechas, causa indignación, y se proyectan diversos actos de protesta.

El alcalde ha convocado para hoy una reunión magna en la Casa Consistorial, ante la excitación que se observa en toda la ciudad.

Se han dirigido energicos telegramas por las Cámaras de Comercio y de la Propiedad, Federaciones Patronal y Obrera, Asociación Naviera, Ayuntamiento y otras colectividades al Gobierno, protestando contra la bochornosa situación del primer puerto de España.

### CONSEJO DE GUERRA EN BILBAO

## Contra el director de «Las Noticias»

Bilbao, 23.—Se ha reunido el Consejo de guerra para juzgar al director del diario «Las Noticias», D. Jesús Escartín Amador, por un artículo publicado en el primer número de su periódico, correspondiente al día 1.º de agosto, estimado injurioso para el ejército.

Se ha hecho cargo de la defensa el capitán Sr. Bartolomé, y ejerce la acusación el señor Viedma.

### LAS FIESTAS DE ZARAGOZA

## Peregrinación al Pilar

Zaragoza, 23.—La Junta organizadora de las peregrinaciones ha visitado al cardenal Soldevila y recabado su apoyo para organizar por las fiestas de mayo una peregrinación al Pilar.

El cardenal ha prometido su cooperación y ha anunciado que celebrará una misa de pontifical el día 20 de mayo.

## Las luchas sociales

### SINDICALISTAS LIBERTADOS

Bilbao, 23.—Han sido puestos en libertad varios sindicalistas, entre ellos Joaquín Fernández, que fué detenido en Baracaldo por supuesta complicidad en el reparto de hojas clandestinas. Por este delito ha ingresado en la cárcel el sindicalista Justo Corcuera.

### LOS MINEROS DE OVIEDO

Oviedo, 23.—La Comisión de huelguistas

mineros de Teverga, acompañada de Manuel Llana, visitó al gobernador para comunicarle que la causa del conflicto surgido es que el ingeniero pretende que los mineros den fuego a los barrenos sin usar mecheros.

Los obreros se niegan, porque esto originaría muchas desgracias.

El gobernador les dijo que tan pronto como estén reparados los hilos del teléfono comunicará con el ingeniero.

El gobernador demostró los más vivos deseos por resolver el conflicto.

## Por los hambrientos rusos

### EN MALLORCA

Palma de Mallorca, 23.—La suscripción para los niños rusos, abierta por la profesora de la Escuela Normal doña Rosa Roig asciende ya a más de 6.000 pesetas.

### EN BURGOS

Burgos, 23.—Organizada por la Casa del Pueblo se celebrará el sábado próximo una función en el teatro Principal a beneficio de los niños rusos.

# NOTICIAS DE MARRUECOS

## PARTE OFICIAL

El parte de Guerra de anoche dice que no ocurre novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán, Melilla y Larache.

## DE MELILLA

### ENTIERRO DE VICTIMAS

Melilla, 23.—Se ha verificado el entierro de los fallecidos en los últimos combates.

Entre aquellos figura el capellán del batallón expedicionario de Galicia, D. Antonio Vidal, quien solicitó pasar con carácter voluntario al Tercio Extranjero, y durante el último ataque nocturno, hallándose administrando los últimos sacramentos a un legionario herido, recibió un balazo en la cabeza que le hizo caer muerto sobre aquél.

### DOS TANQUES ABANDONADOS

Durante la ocupación de Ambar, los tanques de Infantería números 2 y 4 se adelantaron demasiado, y siéndoles imposible el regreso, los conductores decidieron abandonarlos; pero al salir fueron perseguidos por los moros, que mataron al sargento Sr. Amarillo y al conductor del número 2. Los cadáveres fueron después recogidos por nuestras tropas. Los restantes conductores llegaron heridos a las posiciones.

Las ametralladoras del Tercio impidieron que los moros se apoderasen de los dos tanques abandonados.

### DIMISION

Se insiste en que el coronel Riquelme ha presentado la dimisión del cargo de jefe de la oficina de Policía indígena.

### EL «ESPAÑA»

Ha regresado el acorazado «España». Se sabe que el domingo y el lunes bombardeó los poblados rebeldes frente a Alhucemas y al Peñón, causando grandes destrozos.

Los cañones enemigos le hicieron 150 disparos.

A juzgar por su silencio, las baterías enemigas han debido sufrir daños.

Las baterías de Alhucemas y el Peñón continúan disparando contra los rebeldes, y han conseguido desmontar la batería que estos tenían en Punta Brava.

## El cañoneo del Peñón

Melilla, 23.—Se van conociendo detalles de la agresión de los moros al Peñón de Vélez. Los indígenas habitantes frente al Peñón de la Gomerá se limitaron en los primeros momentos a hostilizar dicha plaza con disparos de fusil. Después, y vencidas algunas dificultades, montaron dos o tres cañones en diversos lugares, haciendo algunos disparos sin consecuencias.

Nuestras baterías dispararon contra los lugares de donde partían los cañones enemigos, destruyendo algunas embarcaciones morunas fundeadas y varadas frente a la plaza.

Se han reforzado los traveses que se colocan en las calles más batidas por los fuegos enemigos.

Tanto la guarnición del Peñón como la de Alhucemas están dando muestras de un elevado espíritu militar. Los escasos paisanos que han quedado en dichas plazas contribuyen a la defensa, reforzando las fortificaciones.

El comandante militar del Peñón de la Gomerá, teniente coronel García Cantorné, que fué mucho tiempo ayudante del general Aizpuru, comunicó anoche que el cañón que tenían emplazado los moros en Punta Brava había enmudecido. Créese habrá sido inutilizado por nuestros cañones.

El acorazado «España» ha disparado contra las baterías enemigas, utilizando las piezas de gran calibre.

### LOS REBELDES

Melilla, 23.—Continúan internándose numerosos grupos de kabileños de Beni-Said y de Beni-Ubbek.

El comandante de Estado Mayor Barbero ha practicado un reconocimiento en la meseta de Arkab, acompañado de una sección de Caballería.

Las fuerzas no fueron hostilizadas. Los ingenieros están construyendo una pista entre Tikermin y Arkab.

### CONFERENCIA

Confirieron extensamente los generales Sanjurjo, Berenguer (D. Federico) y Cabanellas.

### RESTABLECIDO

Se encuentra restablecido el coronel jefe del Servicio de Aviación, Sr. Soriano.

### LOS TANQUES

Se ha ordenado sean trasladados a los talleres de la Maestranza, para reparar averías, los seis carros de asalto llegados últimamente. También serán reparados otros cuatro ca-

rros de asalto de Infantería. Los dos tanques que cerca de Ambar quedaron inutilizados serán remolcados a la Maestranza para su reparación.

## DE TETUAN

## EL ALTO COMISARIO

### LA NUEVA OPERACION

Tetuán, 23.—El alto comisario está recibiendo nuevas visitas del elemento oficial, Cuerpos militares y otras personas, todos los cuales le expresan su deseo de que permanezca en el cargo.

El alto comisario ha celebrado conferencias con los generales y jefes de Cuerpo. También ha recibido a la Comisión del Estado Mayor nombrada por el ministro de la Guerra.

El regreso del general Berenguer cutando en Melilla se están realizando operaciones, y cuando los moros fronterizos de Alhucemas realizan graves agresiones contra nuestras plazas, ha producido la natural extrañeza, temiéndose que ello implique el propósito del general Berenguer, de abandonar el cargo.

Sin embargo, se cree que esto no ocurrirá tan pronto y que antes se realizará una nueva operación en esta zona.

Esta tiene por objeto las vertientes meridionales de Bu Hasen, a fin de asfixiar al Raisuni en Tazarut, y que se vea obligado a ofrecer la sumisión.

Con esto quedarán sometidas las regiones de Yebala y Larache, y las provincias orientales desde el Estrecho a la linde del Lucus, divisoria de las zonas francesa y española.

Parece responder a esto la acumulación de elementos militares y los trabajos que se hacen por la parte de Larache, ocupando nuevas posiciones.

Las escuadrillas de Aviación no tardarán en emprender una activa campaña de bombardeos.

Es de creer que las operaciones no serán de larga duración ni de gran intensidad, esperándose que el Raisuni y sus elementos, faltos de medios de combate, no prolonguen su resistencia y se sometan.

### UNA FIESTA

En el campamento de Dar-Riffen se ha celebrado una fiesta con motivo de la visita que a los soldados heridos pertenecientes a la Legión han hecho las damas enfermeras.

Entre los soldados se repartieron donativos.

Asistieron al acto las señoras de Alvarez del Manzano, Martín de la Escalera, Lorenzo, Flores, la señora viuda de Ortiz de Saracho, y las señoras de Muñoz, Escala, Saavedra y Rodríguez, damas enfermeras y numerosos invitados.

### COMO EN MADRID

El aumento de población, originado por las circunstancias, ha creado un serio problema en Ceuta y Tetuán.

No se encuentran casas, y las que quedan desahucadas son disputadas por los inquilinos, ofreciendo cantidades fabulosas.

Resultado de ello es que los alquileres alcanzan precios altísimos, encareciendo la vida en la población de modo alarmante.

Los dueños de las fondas y casas de dormir, por otro lado, abusan de la situación, exigiendo crecidas cantidades por el alquiler de las camas.

Se trata de solicitar del alto comisario que intervenga en el asunto para mejorar la situación.

## DE LARACHE

## El asalto de Arba-el-Kola

### RELATO DE UN EX PRISIONERO

Larache, 23.—El soldado del batallón de Cazadores de Chiclana, Francisco García Garrido, superviviente de Arba-el-Kola, que estuvo prisionero en la kabila de Ajmas hasta el 11 del actual, y que gracias a acertadas gestiones realizadas por la octava «mía» de policía ha sido rescatado, acaba de hacer importantes manifestaciones sobre la gravedad de los sucesos ocurridos en Arba-el-Kola. Asimismo refiere interesantísimos pormenores de su cautiverio.

Según dicho soldado, el enemigo acudió en gran número a atacar la posición de Arba-el-Kola. La primera descarga partió del lado de Malsera, hacia las cinco y media de la mañana. Muchos soldados que se habían levantado poco tiempo hacía, y estaban tomando café, cayeron muertos dentro del barranco, a consecuencia de las descargas. Inmediatamente acudieron todas las fuerzas al parapeto, aprestándose a la defensa. Los oficiales, dando ejemplo de energía, animábanlos con

gran entusiasmo. Los rebeldes, sin dejar de atacar la posición, redoblaron sus esfuerzos para ocupar las dos avanzadillas de la posición, lo que consiguieron después de intensísimo tiroteo. Un teniente de Artillería, ya sin artillería, trató de volver el cañón contra las avanzadillas, pero su esfuerzo resultó totalmente inútil.

### EL ASALTO

En aquel momento entraba por la parte Sur de la posición la gran avalancha de rebeldes. Entonces el capitán de la Policía, Manuel Moradas, que estaba ya gravemente herido en el brazo; gritó dirigiéndose a los que estaban en el barranco:

«Españoles: Venid a morir todos juntos! Un balazo le hizo caer sin vida en tierra. El sargento Berlechea, también de la Policía, continuaba la defensa del barranco, y cuando vio que no podía prolongarla por más tiempo, dijo a los soldados que los cerros de los fusiles los arrojasen lo más lejos posible.

### VOLADURA DEL POLVORIN

En tanto, el teniente de Artillería habla entrado en la tienda parque, prendiéndola fuego, a fin de que las municiones no cayesen en poder de los rebeldes. La lucha era desigual, por el crecido número de enemigos, y no pudo prolongarse.

### REMATANDO HERIDOS

Una nueva avalancha de moros, con más violencia que la anterior, entró en el barranco, donde se defendían los últimos soldados, que fueron muertos casi en su totalidad. Uno de los rebeldes cogió a Francisco García Garrido (éste ya estaba herido en la pierna izquierda) y a otro soldado que tenía la pierna partida por un balazo. Al primero llevaron hacia la avanzadilla izquierda, y al otro, por no poder andar, lo remataron en el acto.

Las bajas que el enemigo haya podido tener las desconoce el ex prisionero Francisco García. En el momento en que el polvorín empezó a arder abandonaron todos la posición, y una vez voladas las municiones fué invadido el barranco por numerosos rebeldes, incluso por mujeres y niños, que estaban ocultos en la gaba del monte. Los demás se dedicaron a rebuscar entre los muertos y los escombros.

### INTIMANDO LA RENDICION

Un grupo de moros se dedicó a cambiar la rueda de un cañón, tratando de disparar luego con él. Al fin, hicieron dos disparos sobre el bloque del Bukrus, sin que las granadas estallasen.

Al anochecer salieron de Arba-el-Kola, y por el valle se dirigieron a Zedal-Yebel, llevándose los cañones. Cuando abandonaron la posición, quisieron asaltar el bloque del Bukrus, intimando a los defensores a la rendición; pero éstos lucharon heroicamente hasta hacerles huir.

### LOS PRISIONEROS

Los atacantes hicieron en total cinco prisioneros, que son: un cabo de Sanidad, un policía indígena y tres soldados de Cazadores. El cabo y un cazador fueron rescatados en Xauen. El policía logró escapar, incorporándose más tarde a la octava «mía», a que pertenece. Queda, por lo tanto, un solo soldado en poder de los rebeldes.

Añade Francisco García que los cinco prisioneros durmieron dos días en Zedal-Yebel, y al siguiente día llevaron a él solo al aduar El-Had-el-Foki. Allí le dedicaron a las faenas del campo, obligándole a trabajar rudamente.

Su cautiverio ha sido angustiosísimo. Al principio le alimentaban con leche condensada y frutas, que le hicieron llevar en un saco desde Arba-el-Kola. Después le dieron pan y uvas, y últimamente un poco de pan con aceite tan sólo. Por la noche, extenuado, los rebeldes lo encerraban en un cuarto, en el que sólo había un poco de paja.

Refiriéndose García a los manejos de los rifeños en los últimos días cerca de las gentes del Ajmas, dice que grupos de rebeldes pasaron por el aduar tres veces. Iban con fusiles y banderas, unos a caballo y otros en mulos. Hace veinte días que pasaron por allí los últimos grupos. Llevaron al aduar en que estaba prisionero quince fusiles, que entregaron al jefe del mismo.

### UNA BOMBA

Un día un aeroplano dejó caer una bomba en las proximidades del aduar, matando a cinco indígenas y causando heridas a varios. El ex cautivo ha dicho también que ignora si hay concentraciones enemigas. Lo que sí sabe es que, cuando hay operaciones, todos los hombres desaparecen de los aduares, permaneciendo ausentes varios días, al cabo de los cuales regresan los grupos comentados entre ellos el avance de los cristianos.

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## Hace cincuenta años

23 DE MARZO DE 1872

París.—Dice el periódico parisiense «El Siglo XIX» que parece que el conde de Bismarck no ha renunciado a su proyecto de colocar al Príncipe de Hohenzollern en el trono de España, y reconstituir, en perjuicio de Francia, el antiguo Imperio germánico. Dicho periódico añade que la idea gana terreno en Berlín en los círculos oficiales, y termina diciendo que está seguro de hallarse bien enterado.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

## Los ingleses toman posesión de las islas Wrangel

Washington, 23.—El departamento de Estado guarda la más absoluta reserva respecto a la toma de posesión de las islas Wrangel por unos exploradores británicos, que se han apoderado de dicho archipiélago en nombre de la Gran Bretaña.

Los periódicos americanos hacen observar que ya tomaron posesión por dos veces de la isla Wrangel expediciones mandadas por oficiales americanos en ocasión de ser buscado el paradero del crucero americano Jeannel, que se había perdido en aquellas aguas, cerca del Océano glacial ártico.

## La Rusia de los Soviets

### ¿UN ULTIMATUM?

Riga, 23.—Comunican de Kovno que en los círculos soviéticos reina gran excitación por haberse dicho que los Sres. Lloyd George y Poincaré habían acordado enviar un ultimatum al Gobierno soviético, imponiéndole las siguientes condiciones para que Rusia sea admitida en la Conferencia de Génova:

- 1.º Reconocimiento de las deudas de Rusia anteriores a la guerra.
- 2.º Desarme del ejército rojo y que éste se someta a un control de la Comisión interaliada.
- 3.º Creación de puertos libres en los mares Negro y Báltico, y
- 4.º Reconocimiento del Tratado de Versalles con sujeción del comercio rusoalemán a un control interaliado.

### GESTION DE LOS SOCIALISTAS

Varsovia, 23.—Comunican de Moscú que el Gobierno soviético ha recibido radiogramas de Bruselas, Roma y Londres en los cuales se pide al Gobierno soviético que aplaque el Consejo de guerra ante el que han de comparecer los miembros del Comité central del partido socialista revolucionario ruso, a algunos de los miembros del Congreso socialista revolucionario y otros varios socialistas, hasta tanto deliberen sobre el asunto los delegados de las tres internacionales, pues la ejecución de esos socialistas, que sólo sería considerada como venganza política, serviría para aumentar las grandes dificultades existentes para la instauración del frente único socialista.

### DEL EX EMPERADOR CARLOS

## El collar de perlas de María Teresa ha sido vendido en cinco millones

París, 23.—«Le Matin» dice que el famoso collar de perlas de María Teresa, una de las más valiosas joyas del tesoro del ex Emperador de Austria Carlos, ha sido adquirido por un súbdito inglés residente en Francia, propietario de importantes cuerdas de caballos de carreras.

El collar de María Teresa, que contiene 196 perlas, con un peso de 430 gramos, ha sido vendido en la suma de cinco millones de francos.

## Funcionarios acusados

Nueva York, 23.—El departamento de Justicia ha lanzado exhortos de detención contra el gobernador del Estado de Oklahoma y un alto funcionario de aquel Gobierno, acusados ambos de haber recibido 25.000 dólares por tolerar y favorecer las operaciones de una entidad bancaria reconocida como insolvente.

## LA CONFERENCIA DE GENOVA

### LA REUNION DE LOS TECNICOS

Londres, 23.—La Conferencia de técnicos ha continuado el examen de las proposiciones italianas. Una Comisión de redacción registrará los acuerdos a medida que se vayan concluyendo.

Mañana la Conferencia continuará el examen de la cuestión rusa. Inmediatamente pasará a la orden del día los trabajos de los técnicos franceses y belgas.

Por la tarde se abordará seguramente la situación de la Europa central.

Por lo que se refiere a la cuestión rusa, conviene referir una información de la «Pall Mall Gazette», según la cual el esquema de un Tratado internacional con Rusia tendrá probabilidades de ser aceptado en Génova, lo que prácticamente implicaría el reconocimiento de los Soviets.

Nada más contrario a la verdad, dado que todos los aspectos políticos son expresos y claramente alejados de discusión en Génova.

### EN LA CÁMARA DE LOS COMUNES

Londres, 23.—Contestando a una interpección en los Comunes, Chamberlain ha dicho que el Consejo Supremo había decidido

que los primeros ministros de cada país deberían hacer todo lo posible por asistir personalmente a la Conferencia de Génova, y que es de conformidad con este acuerdo por lo que Lloyd George irá allí.

Un diputado preguntó entonces si el pensamiento de Lloyd George será favorable al reconocimiento de los Soviets. Chamberlain respondió que Lloyd George expondrá el 3 de abril su línea de conducta en Génova y que hasta esa fecha se debe esperar.

### LA DELEGACION FRANCESA

París, 23.—El Gobierno no ha tomado aún ninguna decisión respecto a la composición de la Delegación que ha de representar a Francia en la Conferencia de Génova; pero se sabe que el Sr. Poincaré ha hecho gestiones cerca del Sr. Viviani para que éste presida dicha Delegación; pero el Sr. Viviani se ha visto obligado a declinar la proposición del jefe del Gobierno.

### LA AUSENCIA DE POINCARE

París, 23.—Desmintiendo las noticias publicadas por algunos periódicos alemanes, anunciando un próximo viaje del Presidente del Consejo, Sr. Poincaré, a la orilla izquierda del Rin, se hace resaltar que la razón que existe para que se abstenga el Sr. Poincaré en lo concerniente a la Conferencia de Génova, existe también para toda otra causa.

En efecto, a partir del día 30 del mes actual, y durante toda la duración del viaje del Sr. Millerand por el África del Norte, el Sr. Poincaré se verá obligado a no salir de París.

### NO HAY DESIGNACION TODAVIA

París, 23.—Hasta ahora, y en contra de lo que algunos periódicos han asegurado, no ha sido designada personalidad política alguna para representar a Francia en la Conferencia de Génova, por lo cual estas noticias están desprovistas de fundamento.

## El terrorismo italiano

Milán, 23.—Durante unas obras de reparación, que hacían unos obreros en una fábrica de esta ciudad, encontraron disimulados en unas cañerías de conducción de aguas, cincuenta tubos con materias explosivas y dos bombas.

## Banquete en el Eliseo

París, 23.—El Presidente de la República ha dado anoche una comida con motivo de la reunión en París de los ministros de Negocios Extranjeros aliados.

## El problema de Oriente

### EN LA CÁMARA FRANCESA

París, 23.—Contestando a preguntas de la Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara, M. Franklin Bouillon ha explicado las condiciones de la firma del acuerdo de Angora, que no es sino la reproducción del que firmaron Francia y Bakir Samy Dey. Confirmó las declaraciones de M. Briand acerca de las concesiones obtenidas y las garantías prometidas.

También se explicó respecto a la cuestión del petróleo.

M. Briand intervino para explicar la política musulmana de Francia.

### EL TRATADO DE SEVRES

París, 23.—La Conferencia oriental examinará mañana las modificaciones que habrán de introducirse en el Tratado de Sevres, así como el acuerdo anglofrancoitaliano respecto a la zona de influencia en Asia.

## RUSIA Y EUROPA

### LAS RELACIONES COMERCIALES

Londres, 23.—Rusia ha sido una vez más objeto de discusión en las dos sesiones de técnicos aliados preparatorias de la Conferencia de Génova, celebradas en Londres.

La revista preliminar del plan británico, que comenzó el lunes, continuó; pero no se llegó a ninguna decisión.

Los puntos principales de que se trató fué la situación pública y particular de Rusia y las condiciones mínimas que sería razonable conceder a los comerciantes extranjeros para negociar con Rusia y al capital nuevo que ha de invertirse en ella.

La idea de una moratoria para las deudas rusas se ha tomado en consideración por la Conferencia como un medio natural para esforzarse a armonizar los derechos con la realidad.

«Esto», dice The Times—implicaría, naturalmente, el resurgimiento de los antiguos empréstitos rusos en forma de bonos nuevos con interés diferido, con objeto de dar tiempo para el desenvolvimiento de los recursos de Rusia, que son ingresos futuros de gran valor, por mas que hoy no tengan ninguno.»

The Daily Telegraph dice que muchas de las indicaciones británicas respecto a Rusia están también en el esquema italiano que se ha redactado antes de la Conferencia.

«The Daily Telegraph» añade que tanto los delegados italianos como los británicos están más inclinados que los franceses a dispensar formalidades y a romper las barreras existentes para el comercio y para otros asuntos.

## NIEVA EN FRANCIA

París, 23.—Telegramas recibidos de diversos departamentos comunican haber caído copiosas nieves en numerosos departamentos del Centro y Mediodía de Francia, especialmente en la región de Alto Garona, Ariège, Correze y Pirineos Orientales.

La circulación de trenes está totalmente interrumpida entre Villefranche y Mont-Louis, en este último departamento.

## LA CUESTION DE LAS REPARACIONES

### CONTESTANDO A UNA NOTA

París, 23.—La nota de la Comisión de Reparaciones contestando a la carta del señor Wirth de 28 de enero de 1922, declara que queda enterada y levanta acta de las declaraciones del Canciller; pero que la Comisión entiende que es preciso obtener del Gobierno alemán reformas profundas en la Hacienda del Reich, así como el abandono definitivo de los procedimientos seguidos hasta ahora. Examina a continuación la nota de las diferentes cifras del presupuesto alemán, y estima que las cargas impuestas por el Tratado de Versalles deben ser progresiva y rápidamente incorporadas al presupuesto en la medida que lo permitan los ingresos.

Agrega la nota que, en su opinión, el capital alemán debe realizar un esfuerzo complementario, bien por medio de empréstitos, bien por impuestos directos. La Comisión de Reparaciones ha aceptado todas sus decisiones con objeto de facilitar la tarea del Gobierno alemán.

Se enumeran luego las condiciones impuestas a Alemania y los fines de las medidas a tomar referentes a los recursos del presupuesto del Reich, añadiéndose a continuación que el Gobierno de Alemania deberá tomar, en la fecha fijada, las medidas anunciadas en su nota de 28 de enero del año actual.

Las tasas e impuestos nuevos serán votados y puestos en vigor antes del 30 de abril, y el Reich preparará inmediatamente la aplicación del proyecto de aumento de los impuestos, con objeto de que se realice antes del día 31 del próximo mayo. La Comisión invita especialmente al Reich a examinar la posibilidad de adoptar un sistema, mediante el cual las tasas impuestas se determinen automáticamente y progresivamente, sea por futuros aumentos de la deuda del Gobierno alemán hasta el Reichs Bank (Banco del Imperio), sea disminuyendo la potencia de la compra del marco en el mercado interior alemán.

El Comité de garantías ejercerá un control amplio para verificar la aplicación de las disposiciones legislativas y para la ejecución de las decisiones arriba citadas.

En lo que concierne a la reducción de los gastos, el Reich someterá a la Comisión de Reparaciones la revisión de todos los que figuren en el presupuesto alemán para el año 1922. El Gobierno alemán establecerá, de acuerdo con la Comisión, el procedimiento para organizar el control de los gastos previstos en el presupuesto de modo que no sean sobrepasados los créditos, y deberá establecer antes del 30 de abril el proyecto de emisión de empréstitos interiores. Igualmente deberá presentar a la Comisión de Reparaciones, dentro del mismo plazo, el programa de las medidas encaminadas a poner término a la abusiva exportación de capitales, y adoptar también las disposiciones necesarias para conseguir que vuelvan a Alemania los capitales anteriormente exportados.

Por último, el Gobierno alemán deberá adoptar medidas con objeto de asegurar, antes del día 31 de mayo próximo, la completa independencia del Reichs Bank con respecto al Reich.

### LA OPINION FRANCESA

París, 23.—El periódico «Le Temps» da las precisiones siguientes acerca de las garantías impuestas a Alemania por la Comisión de Reparaciones.

Todas las cargas resultantes del Tratado de Versalles deben ser incorporadas al presupuesto del Reich.

Las medidas conducentes a reducir los gastos del presupuesto y aumentar los intereses deben ser adoptadas antes del 31 de mayo.

El control sobre los ingresos y los gastos será ejercido por la Comisión de Reparaciones, a fin de velar por la ejecución de las medidas prescritas.

Alemania deberá proceder a suscribir empréstitos interiores y exteriores, y en el caso de que éstos no fuesen realizados en el plazo fijado, la Comisión prevé el impuesto sobre el capital alemán por medio de hipotecas sobre los valores reales, mobiliarios e inmobiliarios.

Se adoptarán medidas por medio de un control apropiado contra la evasión de capitales.

### UN INFORME FRANCES

París, 23.—El informe hecho por el señor Berenger en nombre de la Comisión senatorial de Hacienda sobre lo concerniente al presupuesto de proyecto de gastos reembolsables para 1922, demuestra especialmente, por medio de numerosos documentos nuevos, que Alemania puede pagar perfectamente sus deudas si lo quiere, puesto que su situación económica, industrial, comercial y agrícola es de primer orden, mientras que está organizando sistemáticamente una especie de quiebra del Estado con la mira de enriquecer al país con la formación de «trusts» y «cartels».

El Sr. Berenger pide el establecimiento de un riguroso control fiscal y monetario en Alemania, y después demuestra que los alemanes pagan tres veces menos por impuestos que los franceses y cuatro veces menos que los ingleses.

El ponente está persuadido de que si se emprendiese una acción enérgica sobre las haciendas del Estado alemán, Alemania se vería en la obligación de pagar a Francia y los aliados.

Abordando en seguida el problema de la Deuda exterior e interior de Francia, el Sr. Berenger hace resaltar que el no pagar Alemania hace acrecentar sin cesar estas deudas,

e insiste en el interés capital para Francia de recobrar lo antes posible los créditos que tiene sobre su deudora.

El informe reclama la aplicación estricta e integral del Tratado de Versalles y el estado de pagos del 5 de mayo de 1921, y termina insistiendo por que sean dadas inmediatamente garantías y se tomen prendas para hacerlas cumplir.

### LOS PAGOS ALEMANES

París, 23.—La Comisión de Reparaciones ha hecho pública la decisión que notificó a Alemania referente a los pagos que deberá efectuar durante el año 1922.

De los 720 millones marcos oro en especies exigibles durante el año actual, han sido ya deducidos los vencimientos efectuados en lo que va de año.

La demasia será pagada por vencimientos mensuales fijados a partir del día 15 de abril hasta el 15 de diciembre de 1922.

Alemania debe pagar 1.450 millones en mercancías durante 1922, y de ellas corresponden a Francia 950 millones y 500 a los aliados.

Si Alemania no efectuara todas las entregas en naturaleza, la Comisión de Reparaciones exigirla a fines del año corriente pagos suplementarios equivalentes en especie. La Comisión examinará el día 31 de mayo próximo lo que haya realizado Alemania para satisfacer las condiciones impuestas, y confirmará o anulará las prórogas provisionales.

## Los Estados Unidos y los aliados

### LOS GASTOS DE OCUPACION

París, 23.—En el Quai d'Orsay se ha recibido la nota americana respecto a la petición de pago de los 666 millones de marcos oro, gastos del ejército americano de ocupación en el Rhin.

Esta nota ha sido publicada hoy. En ella se formula jurídicamente el derecho de América a cobrar aquella cantidad.

### LAS DEUDAS DE FRANCIA

París, 23.—Según la Chicago Tribune, el Presidente de la República francesa, señor Millerand, ha escrito una carta al senador norteamericano Sr. Owen, asegurándole que Francia pagará sus deudas a los Estados Unidos, pues no pensó jamás en faltar a esta obligación, sino que lo que Francia trató únicamente fué atrasear la simpatía de Norteamérica para obtener el pago de lo que Rusia y Alemania deben a Francia.

### LAS DEUDAS DE INGLATERRA

Londres, 23.—Los intereses de la deuda inglesa hacia los Estados Unidos se elevan en cifras redondas a 50 millones de libras anuales. Este año pagará tan sólo un semestre, es decir, 25 millones. Esto se explica por el acuerdo firmado entre Washington y Londres suspendiendo el pago de estos intereses durante tres años.

## Los sucesos de Fiume

### LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Fiume, 23.—La Asamblea constituyente ha continuado sus trabajos durante el día de ayer, y acordado, en ausencia de los diputados mayoritarios, el aplazamiento de los debates.

## Las economías inglesas

### LOS EFECTIVOS MILITARES

Londres, 23.—En la Cámara de los Comunes ha sido aprobado el presupuesto de efectivos para un ejército que comprenderá 215.000 hombres.

Continúa el debate sobre los diversos proyectos presentados al Parlamento, referentes a la reducción de efectivos.

## España en el Extranjero

### LAS RELACIONES COMERCIALES CON INGLATERRA

Londres, 23.—El embajador de España, Sr. Merry del Val, ha presidido la Asamblea general celebrada por la Cámara de Comercio española en Londres.

El informe de la Comisión ejecutiva de dicha Asamblea, al cual se dió lectura, dice, entre otras cosas, que los Tratados de comercio que se concierten deben asegurar a España las cosas esenciales para sus fábricas y manufacturas, procurando hacer más amplio el camino que recorre nuestra riqueza agrícola para sus exportaciones de productos alimenticios.

Este resultado no será posible conseguirlo como por nuestra parte no hagamos concesiones a los distintos países con los cuales mantenemos relaciones comerciales.

Agrega el informe que es de esperar que al ser aplicadas nuestras nuevas tarifas de Aduanas no parecerán tan exageradamente proteccionistas como las habían presentado hasta ahora todos los comentaristas.

La Cámara de Comercio adoptó por unanimidad el informe leído.

## LA SALUD DE LENIN

Berlín, 23.—La Delegación de los Soviets en Berlín desmiente los rumores de una agravación en la enfermedad de Lenin.

El doctor Klemperer ha sido consultado, según afirman los periódicos, por Lenin, y la Delegación bolchevique asegura que el viaje del célebre médico alemán es puramente científico.

## Noticias de Portugal

### LOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO

Lisboa, 23.—En los círculos parlamentarios se asegura que el Gobierno presentará en breve a las Cámaras un proyecto de ley referente a la reorganización de los funcionarios del Estado, y en la cual serán declarados separados del servicio los funcionarios que durante un año dejen de asistir a la oficina 180 días.

### LA LEY DE INQUILINATO

Lisboa, 23.—La Comisión de Oporto que ha venido a cumplimentar al ministro de Justicia ha conferenciado con el jefe de este departamento, pidiendo algunas aclaraciones sobre la ley de Inquilinato.

### LA EMBAJADA DEL BRASIL

Lisboa, 23.—El Parlamento ha aprobado la adquisición de terrenos en Rio Janeiro para la Embajada en el Brasil.

## EL COMERCIO INGLES

### SITUACION ACTUAL

Londres, 23.—El Daily News enumera varios factores que llevan a la conclusión de que el resurgimiento del comercio británico es un hecho. La baja de precios por término medio de un 33 por 100 en los últimos doce meses, se considera como un factor importante. Esto ha podido hacerse posible por varios cambios, especialmente por la reducción de los jornales a causa de la baja en el coste de la vida.

El total de jornales ha disminuido durante el año, en conjunto, unos 300 millones de libras esterlinas, y el efecto completo de estas reducciones ha de verse todavía.

## EL DESARME ALEMÁN

### FUERZAS MOVILIZABLES

Bruselas, 23.—El corresponsal de Le Sot en Aix-la-Chapelle dice que Alemania, merced a las organizaciones que componen la Unión de guerreros, podrá movilizar en cualquier momento dos millones de hombres, pertenecientes todos a los ex combatientes.

Añade que la citada Unión tiene 30.000 secciones de veteranos de la guerra y 50.000 ex oficiales al frente de ellas.

## CONFLICTOS SOCIALES EN EL EXTRANJERO

### EN INGLATERRA

Londres, 23.—Los sin trabajo van disminuyendo continuamente, y las cifras publicadas hoy respecto a la semana pasada demuestran que en las nueve semanas últimas, 142.000 personas que se hallaban sin trabajo lo han encontrado.

Otro factor muy alentador es que aumentan rápidamente los pedidos de los exportadores por asistencia financiera, según el esquema de créditos de exportación que se ha hecho para facilitar el comercio con los países extranjeros.

Casi todas las ramas del comercio están interesadas en estas peticiones.

### EN PORTUGAL

Lisboa, 23.—El gobernador civil, coronel Freiria, a quien el Gobierno ha confiado la dirección de los tranvías, ha celebrado una extensa conferencia con el Presidente del Consejo acerca de las diligencias y medidas que hay que adoptar para resolver el conflicto tranviario, así como para pedirle autorización para detener a los agitadores y promotores de dicha huelga.

Comunican de San Mamede Infesta que en el monte Aujo han sido encontradas numerosas armas y municiones.

Por distribuir manifiestos subversivos ha sido encarcelado un obrero ferroviario.

A última hora se afirma que los obreros accederán al nombramiento de una Comisión arbitral para solucionar su conflicto.

### EN ITALIA

Roma, 23.—Según La Tribuna, a consecuencia de la huelga de los cargadores de los muelles de Nápoles se han producido serios disturbios en varios sitios de la población, que degeneraron en riñas sangrientas.

A consecuencia de esos disturbios fueron destruidos numerosos escaparates.

En Liborno, Génova y Bari, la situación no es tan grave.

Los obreros de Tarento se han declarado en huelga por solidaridad.

### EN LOS ESTADOS UNIDOS

Nueva York, 23.—Los mineros americanos han lanzado una orden de huelga general. El referéndum ha dado un 90 por 100 de votos en favor de la cesación del trabajo. Se teme que la decisión de los mineros dé origen a una huelga por solidaridad.

## La situación en Irlanda

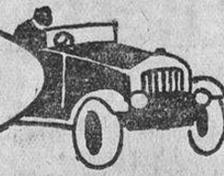
### LA FRONTERA DE ULSTER

Londres, 23.—En la Cámara de los Comunes, el ministro Sr. Churchill expone la situación en la frontera de Ulster e Irlanda. Ambas partes—dice—tienen la responsabilidad de lo que ocurre. Para poner término a esa situación será preciso que se reúnan los jefes de los Gobiernos del Norte y Sur de Irlanda. También puede que sea necesario mandarle a esa frontera fuerzas británicas para acordarlas con objeto de impedir lleguen a las manos ambos bandos, como se hizo tiempo ha en Alta Silesia.

SON PREFERIDOS LOS ACEITES PRICE'S POR LOS buenos automovilistas



Cultura física y Turismo



PRÓXIMA APERTURA de la exposición automóvil Rolls-Royce en Arenal, 3

DEL MOMENTO

Los últimos partidos

Con creciente expectación han seguido los deportistas de toda España las incidencias del campeonato nacional de foot-ball.

tes sus tríos medios, y con ambas defensas como parte menos fuerte en los dos equipos.

Siendo tema del momento lo del asunto nacional, si señaláremos otra nota que se ha destacado en los últimos partidos.

Muñagorri, teniendo en frente a Peña, el internacional, sin un interior de gran talla, ha conquistado moralmente el puesto de extremo derecha en el equipo nacional.

Así, pues, venciendo los mejores y destacándose los primeros, terminaremos esta crítica de los últimos partidos invitando a que se recojan las enseñanzas para el equipo nacional.

PERKUS

NATACION

CAMPEONATOS ARGENTINOS

He aquí los resultados de los recientemente celebrados:

Carrera de 100 metros, estilo espalda: 1.º, L. Arrué; 2.º, B. Castañeda; 3.º, A. Sepich.

Carrera de 100 metros, estilo libre: 1.º, J. Beherssen, del Club de Gimnasia y Esgrima; 2.º, A. Benítez Cruz, del Club de Gimnasia y Esgrima; 3.º, Enrique Thompson, del Club de Natación de Paraná; 4.º, P. Uranga, del Club de Natación de Paraná.

Carrera de 400 metros, estilo libre: 1.º, J. Beherssen; 2.º, A. Benítez Cruz; 3.º, A. Nín Mitchell; 4.º, Arturo Thompson.

Carrera de 800 metros: 1.º, Federico Thompson; 2.º, Arturo Thompson; 3.º, P. Uranga.

Salto obligatorio: 1.º, Miguel Lagleyze; 2.º, B. Harriague; 3.º, J. Petigrew; 4.º, A. Pelletan.

Salto libre: 1.º, Miguel Lagleyze; 2.º, B. Harriague; 3.º, A. Pelletan; 4.º, J. Petigrew.

Ultimamente han tenido lugar los campeonatos argentinos de natación, que han consistido en un acontecimiento.

"LAW-TENNIS"

LA SELECCION ESPAÑOLA

En los campos de tenis de la Real Sociedad del Turo se celebraron brillantemente las pruebas de selección para la formación del equipo que representará a España en las próximas competiciones que hemos de tener con otros países.

Las pruebas, que en su mayoría resultaron lucidísimas, fueron presenciadas por una concurrencia distinguida y aristocrática, y presididas por D. Jorge Satrustegui, marqués de San Román de Ayala y D. Arturo Leask.

Estas fueron las principales competiciones de los vencedores:

Manuel Alonso.—El popular y formidable Manolo Alonso quedó vencedor del conde de Gomar, por 6-1, 6-4, 5-7. Ratificó su condición de campeón de España.

Conde de Gomar.—Nuestro antiguo campeón español, aun vencido por su tocayo Manolo Alonso, es el virtuoso raquetista de siempre, que va recobrando los bríos que le disminuyó su pasada enfermedad.

Venció a Flaquer por 6-3, 6-1, 2-6, 4-6 y 6-3.

Eduardo Flaquer.—El campeón catalán; otra de las grandes figuras del tenis español, venció a Pepe Alonso por 6-4, 6-2 y 8-6.

Antonio Francisco.—Uno de los jugadores que más prometen, por su afición y facultades.

Venció a Noblom por 8-6, 6-2, 6-6 y 6-2,

y a Liencres, el madrileño, y también a Olivares.

José Alonso.—Este raquetista pundonoso y entusiasta, venció a Riera por 6-2, 6-2 y 6-8, a pesar de tener lesionada una mano.

Alfredo Riera.—Este jugador catalán fué el triunfador de Carbó, 6-3, 7-5 y 0-3.

Julio Carbo.—También barcelonés. Venció a Flury por 8-6, 6-8, 6-1 y 6-4.

Edwin Flury.—Del Centro de Dependencias de la Ciudad Condal. Ganó a Petry por 6-3, 7-5 y 6-3.

Luis Olivares.—Este jugador madrileño, antiguo raquetista, venció también a Petry por 8-6, 6-4, 7-5, 1-6 y 6-3.

Y por último, Gustavo Petry quedó vencedor de Olano.

Clasificados todos estos raquetistas como seleccionados, prométese la Real Asociación Española organizar varios concursos para entrenar a nuestros «ases» nacionales.

PEÑA PUGILISTA

COMBATES DE BOXEO

Con bastante concurrencia se celebró el domingo en el Club Natación Atlético una reunión de boxeo, organizada por la Peña Pugilista, con el siguiente resultado:

Primer combate (cuatro «rounds» de dos minutos): García vence a Ortiz, por retirada, al segundo asalto.

Segundo combate (cuatro «rounds» de dos minutos): hay «match» nulo entre Galvis y Lusovil.

Deportistas españolas



Carolina Bermejillo, del Club de Puerta de Hierro

MOTORISMO Las pruebas del domingo

Los entusiastas del pequeño motor y de los coches diminutos celebrarán el próximo domingo dos interesantísimas pruebas: en Madrid una, y otra en Barcelona.

El kilómetro lanzado de los madrileños con el trofeo del conde de los Moriles, ha despertado el mayor interés entre nuestros motoristas y promete ser un acontecimiento, tanto por la popularidad de los «ases» anunciados, como de sus intentos de batir anteriores «records».

He aquí los inscriptos: Clase A.—Juan López Bourbon, 225; Triclos, 225.

Clase C.—Angel Lucas, 500. Clase D.—Pablo Fernández, 550; Francisco Lozano, 550; Dux, 550; Francisco Blanco, 596; Baltasar Santos, 596; Federico Sagrario, 596.

Clase E.—Florencio Fuentes, 988; Zacarias Mateos, 988; Antonio Rierio, 988.

Clase G (Sidecars).—Vicente Naure, 988; Germán Villar, 988; Antonio Antón, 988.

Clase H 2 (Cyclecar biplaza).—Regant, 1.076.

En cuanto a la prueba barcelonesa, la cuarta vuelta motorista a Cataluña, crecen, según nuestras noticias, la animación y el interés.

Alrededor de 60 inscriptos participarán en la gran prueba, y esta es la lista de ellos, casi todos ellos conocidos y grandes motoristas:

Moto sola: Juan Moré, 350 c. c. José M. Cardelús, 560. KC. M., ABC., 500. Ernesto Pundsack, 500. C. C. ABC., 500.

Miguel Pantaleoni, 560. Gerardo Wincke, 500. Ignacio Macaya, 750.

Teodoro Muller, 750. J. Vidal Melero, 750. Ricardo Escalé, 750. Jaime Serra, 1.000. Mariano Bigorra, 1.000. Boy, Reading, 1.000. José Colominas, 350. Antonio Leal, 1.000. Adolfo Subirana, 1.000. Pedro Estalella, 1.000. X. X., 1.000. Joaquín Vidal, 1.000. Pedro Prats, 750. Hermann Palay, 1.000. Sidecars:

R. Ll., 560 c. c. Magneto, 1.000. Antonio Ala, 1.000. Francisco Torres, 1.000. Eduardo Ausió, 1.000. Antonio Renom, 1.000. Vicente Carrión, 1.000. Pedro Ribera, 1.000. Pedro Camats, 1.000. José María Vidal, 1.000. Pedro Pi, 1.000. X. Y. Z., 1.000. Cornering, 1.000. F. Vilanova, 1.000. U. R. P., 1.000. A. Barbeta, 1.000. S. Portabella, 1.000. Y. Subirana, 1.000. Salvador Brocá, 1.000.

\* La prueba madrileña se verificará, como hemos dicho, en la carretera de Torrejón a Ajalvir, en los kilómetros 5,500 y 6,500, dando principio a las diez de la mañana.

ALPINISMO

EL CAMPEONATO DE SALTOS

El campeonato de saltos con «skis», que, como anunciamos, se celebró el domingo último en Guadarrama, constituyó un nuevo éxito para los alpinos, que presenciaron una preciosa prueba.

La nieve abundante, y agradable el tiempo, contribuyeron a los buenos resultados que se obtuvieron, siendo ésta la clasificación:

1.º Aurelio Botella, del C. A. E., con 72 puntos, que hizo preciosos saltos, el mayor de 16 metros y medio, siendo proclamado campeón y quedando en posesión, durante este año, de la copa del C. A. E.

2.º Ricardo Arche, campeón del año pasado, del C. A. E., con 43 puntos.

3.º Martín Domínguez, del C. A. E., con 32 puntos.

4.º Ricardo Urgoiti, del C. A. E., con 22 puntos.

5.º Fernando Bárcena, del C. A. E., con 15 puntos.

6.º Fernando Pérez, del C. A. E., con 14 puntos.

7.º Luis Asín, del C. A. E., con 13 puntos.

8.º Enrique López Lozano, del C. A. E., con 12 puntos.

9.º José Fernando González, del C. A. E., con 8 puntos.

El concurso resultó sumamente vistoso, por el buen emplazamiento del salto.

El programa hipico

TEMPORADA DE PRIMAVERA

La Sociedad de Fomento de la Cría Caballar en España, con la diligencia que le caracteriza, nos ha enviado el programa hipico de la próxima temporada de primavera.

En el Real Hipódromo de Aranjuez se verificará la inauguración de la temporada con dos jornadas interesantes, siendo la prueba saliente la dedicada a los productos nacionales, con un premio de 15.000 pesetas al ganador.

En el Hipódromo madrileño, entre otras jornadas con premios de menor cuantía, se disputarán diez carreras, dotadas con 5.000 pesetas; cuatro con 10.000, y como salientes las del premio Villamejor, con 25.000 pesetas, como gran premio para los tres años, y el Gran Premio de Madrid, con 60.000 pesetas, para los tres ganadores, 50.000 de ellas para el primero.

En conjunto se verificarán noventa y una pruebas, con unas 350.000 pesetas de premios fijos, aparte los circunstanciales restantes de cada carrera.

En relación a las edades para los caballos participantes, la mayoría, como es corriente, se dedicarán a los tres años, habiendo siete para los dos y seis para los cuatro.

Los militares tendrán nueve pruebas en distintas jornadas, con dotación de 1.250 cada una en su mayor parte, dedicándose tres pruebas a los aprendices con premios en total de 11.500 pesetas.

HENRI DUVERNOIS

El problema de Oriente

LA REUNION DE PARIS

Paris, 23.—La reunión celebrada por los ministros aliados de Negocios Extranjeros terminó ayer tarde.

Los tres ministros acordaron dirigir un telegrama mancomunado a los Gobiernos de Constantinopla, Angora y Atenas manifestando que para hacer posible la evacuación de Asia Menor por las tropas que ocupan esa comarca, se propone concertar un armisticio con las siguientes condiciones:

Las hostilidades entre los turcos y griegos cesarán en una fecha a determinar ulteriormente.

Las tropas griegas y turcas quedarán en la línea general que actualmente ocupan; pero las fuerzas avanzadas de ambos campos retrocederán de modo a dejar libre una faja de seis kilómetros de ancho, aproximadamente, entre ambos frentes.

Ese armisticio será valedero por tres meses, y renovable hasta que queden firmados los Protocolos preliminares de paz.

UN CUENTO

EL RELOJ DE PARED

—Me ve usted triste—me dijo mi amigo el pintor Eduardo Chaulatte—. Es que acabo de hacer un viaje alrededor de mí mismo. Esta clase de viajes son dolorosos; pero son bastante útiles. Y hasta que lo he hecho no me he convencido de que estaba viviendo en imbecil tan dulcemente sin darme cuenta de ello. No es malo darse de cuando en cuando una buena sacudida que le saque a uno de sus torpezas. Ahora quiero liquidar este hotel y volverme a Montmartre, al viejo estudio de mis primeros años, que continúa sombrío y miserable y en el que se respira a todas horas el mismo olor a cueva y a amoníaco, sea la que sea la cantidad de perfumes y de esencias que se viertan o se quemén en él, sin que este bienaventurado que la habite mejore de olores. Y digo bienaventurado, porque allí solamente he tenido días de gran sol. Me libraba de esta oscuridad esta luz tibia, echando en mi paleta y luego en mis lienzos los colores más vivos y más cálidos. Jamás sentía frío y eso que en pleno invierno trabajaba en mangas de camisa. Los modelos no encontraban esto muy divertido y alababan en frases diti-rámicas los caloríferos que irradiaban un calor formidable en otros estudios. Pero yo me encontraba bien allí. Creía que un decorado lujoso apagaba la inspiración, esa especie de ardor desesperado que inspira las obras maestras. En virtud de los mismos principios comía poco, hasta cuando tenía dinero. Un hombre que ha comido muy bien un día, trabaja muy mal al día siguiente. Un hombre que ha almorzado bien, trabaja mal por la tarde. Y además, ¿cuánto tiempo perdido! El

vino da una falsa inspiración y una confianza en uno mismo, que es muy perjudicial. Yo bebía agua. Y hay que añadir a todo esto que muy rara vez vendía mis cuadros mas que a un precio irrisorio. Y heme hoy con la Legión de Honor, un poco de panza, el pelo cortado, botas de charol, calcetines de seda, y objeto de admiración de los nuevos. ¡Desolación! ¿Un cigarrillo, amigo mío? No tema usted; no es de munición este tabaco, es egipcio perfumado. Voy a comprarme una pipa para atacarla de tabaco del estanco y prenderla con una cerilla que se encienda frotándola en el pantalón!

Hace una docena de días comía en casa de madame Pruigne. En el famoso hotel del bulevar de los Inválidos, con pinturas en todos los pisos y de todas las épocas, vajilla de oro y tapices estupendos. Además, es muy simpática madame Pruigne, ¡y tan menudita! Hay que buscarla en su casa. Se pierde en aquella inmensidad. Se la encuentra casi siempre echada en un sofá de su saloncito, el salón único que es pequeño de todos los de su casa. Está siempre envuelta en un montón de mantas y edredones, unos de marta cebellina, en chinchillas y en armiños, otros de una liereza vaporosa, telas de araña tejidas en color sangre y azul. Madame Pruigne es delicada, sensible, artista. Soporta resignada el peso de sus sortijas, de sus collares, pulseras y diademas. Es una reina que siempre tiene jaqueca, porque no puede despojarse nunca de su majestad. Su marido ha hallado sus compensaciones. Protege a una muchacha muy modesta y se pasa la vida en un cuarto piso de una calle también modesta. Allí se regala con coles, con sopa de cebollas, con salchichas, con hígado de vaca, con cebollitas y con quesos pasados.

Madame Pruigne, aunque honrada, hace alguna vez una escapadita inocente. Se parece a esas duquesas que miraban con envidia al inmortal Baudelaire, saboreando en plena calle patatas fritas, que iba sacando de un currucho de papel de diez céntimos. Por eso organizó ella una mañana una excursión a la feria de las pulgas. Descubrir un Rembrandt en la feria de las pulgas era una ilusión carísima para madame Pruigne. Además, los moluscos y las frituras de la región, rociados con un poco de vino blanco, están diciendo «comedme». Llegué cerca de las diez al lugar de la cita. Vi apesarse de un magnífico automóvil a mi friolera amiga, acompañada del ilustre M. Decorinets, del poderoso financiero Hupont y de Mlle. Borstigliani, que toca el arpa y pinta acuarelas. También iba el perro «Tchang» y un hombre gordo. Estos millones, estos esplendores y estas glorias desfilaban por delante de pobres objetos como príncipes que pasaran revista a unos soldados formados. Madame Pruigne buscaba su Rembrandt. Lo encontraba casi siempre. Cogió y se puso bajo el brazo un cuadro en el que se veía el brazo de una ninfa y la rama verde de un árbol, todo ello como desvanecido en un fondo oscuro de un sauce bien tratado. Comenzó a dar gritos de triunfo, afirmando que aquello era una cosa muy interesante, un verdadero hallazgo, y me figuré por lo tanto que no tardaría en ser destinado el cuadro a un pasillo o al cuarto de uno de los criados. El joven gordo nos seguía inquieto. Al regreso, cuando madame Pruigne hubo adquirido su Rembrandt por la suma de treinta francos...

—De repente... De repente vi... ¡amigo mío! vi el reloj de pared que habla contado las horas de mi infancia. Lo reconocí en seguida. Y me con-

veni de que era el mismo por el dibujo del esmalte que representa el perfil de mujer. Fué el primer perfil de mujer que me hizo pensar en el amor. Ya pueden ustedes figurarse mi emoción. ¿A consecuencia de qué serie de cambios y mudanzas había caído allí? En mi infancia presencié en mi casa ventas bastante lastimosas y he llorado muchas veces viendo desaparecer objetos que me eran muy queridos. «Se comprarán mejores», me aseguraba mi madre con su bondadosa sonrisa. ¡Nuestro reloj de pared! Era una bola de lapis-lázuli, debajo de la cual un viejo hecho en cinc dorado mostraba una guadaña simbólica. Daba las horas con un sonido de cinc, de metal barato.

—¡Qué horror!—gritó madame Pruigne. Y dirigiéndose a M. Hupont, le dijo:

—Querido amigo: usted que colecciona estas fealdades con gusto inaceptable, he ahí una perla.

Me interpose y los conduje hábilmente hacia otro sitio. Madame Pruigne no insistió. Terminamos nuestro paseo. Mis amigos se fueron a sus diversiones o a sus quehaceres, y yo volví a buscar mi reloj de pared. Ya no lo encontré.

—Acabo de venderlo—me dijo el comerciante—a un matrimonio joven que está poniendo casa. Están muy contentos con su compra.

Entonces dije, como si se tratase de una persona:

—¡Ah! Pues si están contentos le cuidarán bien.

—Esté usted seguro—comentó el comerciante, un poco sorprendido.

Volví a mi casa muy triste; pero satisfecho en el fondo. ¿Qué suerte hubiera corrido en mi poder el reloj compañero de mi infancia?

# INFORMACIONES DE MADRID

## Hace cincuenta años

23 DE MARZO DE 1872

En las excavaciones que se han hecho para el foso del nuevo teatro que el Sr. Gargollo construye en la calle de Alcalá, se ha presentado una corriente de agua que aún no han podido agotar.

—Debiendo procederse inmediatamente al derribo de la parte vieja del Hospital General, según acuerdo de la Diputación provincial, se ha dispuesto sean trasladados al de San Juan de Dios los enfermos cuyas dolencias tengan analogía con las que se tratan en este establecimiento.

(De La Correspondencia de España.)

## SECCION OFICIAL

### LA «GACETA»

**PRESIDENCIA.**—Real decreto nombrando ministro suplente del Tribunal de Cuentas del Reino a D. Andrés Allendesalazar y Bernar, diputado a Cortes.

**GOBERNACION.**—Real decreto declarando jubilado, a su instancia, por imposibilidad física, a D. Fernando Torres Almunia, director general de Seguridad, cesante.

—Otro ídem id. a D. Gabriel Hernández y Casero, jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos, concediéndole honores de jefe superior de administración civil, libre de gastos.

**MARINA.**—Real orden modificando el sentido que se indica el apartado b) del artículo 33 del vigente reglamento para el régimen y gobierno de los Tribunales de exámenes para ingreso como aspirantes de Artillería.

**INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.**—Real orden disponiendo se den los ascensos de escala y que los inspectores de Primera enseñanza que se indican pasen a ocupar en el escalafón los números que se mencionan.

—Otro nombrando vocales de la Junta de Derechos pasivos del Magisterio Nacional primario a los señores que se mencionan.

—Otra disponiendo se den los ascensos de escala y que los profesores numerarios de Escuelas Normales pasen a ocupar en el escalafón los números que se mencionan.

—Otra nombrando, en virtud de concurso de traslado, a D. José María Nocúes y Soler profesor especial de Lengua francesa del Instituto de Figueras.

—Otra disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo en el pleito promovido por D. Enrique Sella y Más, profesor de ascenso que fué de la Escuela de Artes y Oficios de Málaga, contra la real orden de 10 de enero de 1922.

## Tribunales para niños

Presente, como miembro del Consejo Superior de Protección a la Infancia, a la inauguración de los Tribunales para niños que las Juntas provinciales de Barcelona y Zaragoza han establecido, en virtud de la ley de 2 de agosto de 1918, he podido apreciar directamente el bien inmenso que a la Humanidad reportará la bella disposición que los creó.

Conmovida profundamente por el espectáculo que se nos ofrecía, sentí espanto al recordar que sólo funcionan tales Tribunales con sus Reformatorios correspondientes, en cuatro capitales españolas: Bilbao y Tarragona, además de las anteriormente citadas. Entonces, las cárceles de las otras ciudades, pasando imaginativamente ante mí vista, señalabanme como delito de lesa patria el mezclar con criminales y tratar como a tales aquellos niños, a quienes deformaciones más o menos curables, o vicios sociales, por defecto de educación, habían llevado a delinquir, sin conciencia del daño.

Y pensaba cómo cada época es responsable o causa de la siguiente, porque de su previsión o descuido depende el bienestar o la ruina. Bien puede afirmarse que el presente marca el porvenir, según la fuerza impulsiva que se imprime a la niñez, que constituye la sociedad futura; en sus virtudes o vicios actuales radica la paz o el trastorno de mañana; ella es la patria.

Interesa, por tanto, mucho a la buena marcha de un Estado no gastar en resoluciones momentáneas todas las energías de su acción, sino invertir algo en prevenir y evitar problemas, cuya incógnita la infancia puede a plazo fijo descifrar.

Nunca como ahora, el pavoroso porvenir que el odio y el egoísmo engendran, ha señalado con tanta urgencia la necesidad de ver en el niño el ciudadano próximo; la materia blanda y moldeable que, endurecida luego y convertida en hombre, devolverá fatalmente a la sociedad el bien o el mal que de ella recibiera.

Indefectiblemente, el mundo recogerá multiplicado cuanto necesite para su implantación esta disposición de los Tribunales y otras de igual interés educativo que deben realizarse. Si a todo cuanto afecta al niño se atiendiera paralelamente con verdadero afán, en el transcurso de algunas generaciones, entre otros beneficios, el presupuesto de Prisiones se habría reducido a lo preciso para recluir anormales incurables, y la Humanidad se vería libre de tantos males como hoy minan su existencia agitando su vida.

Sólo el desconocimiento que nace de la falta de tiempo para observar y penetrarse de ciertas realidades puede explicar que en la sociedad cristiana consienta hechos verdaderamente inauditos que a su vista indiferente se producen.

Afortunadamente, como dijo Pelletan, el Mundo marcha, y desde Tocqueville y Concepción Arenal a nuestros días media un abismo, salvado gracias a la labor social de Asambleas y Congresos nacionales e internacionales, donde grupos de hombres de buena voluntad ponen las delicadezas de su sensibilidad, las sutilezas de su facultad perceptiva y la fuerza de su ciencia al servicio del bien general.

De esas Asambleas, que comenzaran llamándose Congresos de Patronatos, han surgido siempre obras de positivo beneficio para la raza.

Del Congreso Internacional de Asistencia, celebrado en París en el año 1887, presidido por el inmortal Roussel, salió la Asociación Internacional para el estudio de las cuestiones beneficenciales.

En el Congreso de Amberes de 1891 se determinó el grave problema de los niños anormales y se dió una solución casi definitiva a la organización de jurisdicciones especiales para menores.

Del Congreso de Amberes de 1911 salieron los Tribunales para niños y los Patronatos de anormales.

En el primer Congreso de Bruselas quedó demostrado que la Justicia necesita de la Ciencia, de la Pedagogía, de la Puericultura, etc., y el jurista y el médico se asocian para estudios de orden médico, higiénico y moral.

En el segundo celebrado en 1921 ocupó España lugar preeminente por el número de sus trabajos y adhesiones, teniendo como suceso memorable la creación de la Asociación Internacional para la Protección a la Infancia.

Digno representante de nuestra nación fué allí el Excmo. Sr. D. Angel Pulido, ocupando un lugar preferente, y figuraron en honrosos puestos designados para cuatro presencias los Sres. Montero-Ríos, García Molinés, Tolosa Latour, Albó, Ibarra, Sangro y Gómez Cano.

De los Congresos celebrados en Lieja, Burdeos, Florencia y Ginebra, nacieron interesantes estudios relativos a la protección del niño a la mendicidad, a la asistencia por el trabajo y a las organizaciones mutuas, labor que tan poderosamente contribuye a estimular la actividad de los hombres de buena voluntad de todos los países.

En efecto, la ley de Tribunales para niños, promulgada en Bruselas en 1912, inspiró al ilustre vocal del Consejo Superior, D. Avelino Montero Villegas, a presentar en la primera Asamblea Nacional de Protección a la Infancia, celebrada en Madrid en 1914, una proposición de ley conteniendo las bases sobre organización de Tribunales para niños en España, que fué aprobada en toda su integridad y promulgada en su virtud la ley de 2 de agosto de 1918.

Como funcionan estos Tribunales en Barcelona y Zaragoza será objeto de otro artículo, para no dar a éste demasiada extensión.

### JULIA PEGUERO

Licor del Polo de Orive  
licor sagrado.  
Eternamente vive  
quien lo ha inventado.

### GOBIERNO MILITAR DE MADRID

#### ELECCION DE HABITADOS

El día 25 del corriente, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en el Gobierno militar de esta plaza, bajo la presidencia del general gobernador, las elecciones de habitados, suplentes y vocales de las Juntas económicas para el año 1922-23, correspondientes a las nóminas de disponibles, reemplazo y Comisiones activas sin Cuerpo, Gobiernos y Comandancias militares, Cuerpo jurídico militar, Estado Mayor de plazas, Cuerpo auxiliar de Oficinas militares, pensionistas de cruces de San Fernando y San Hermenegildo y retirados por guerra de las escalas activa y de reserva de esta región.

Aunque por dicho cent se ha oficiado a todos los señores que pertenecen a las citadas nóminas, se hace público este aviso, por si alguno no hubiera recibido el oficio correspondiente, debiendo concurrir a dicho acto a emitir su voto los presentes en esta plaza, y en caso de hallarse enfermos o competentemente autorizados para residir fuera de esta corte, enviar dicho voto escrito y cerrado.

### CONFERENCIA NACIONAL

#### SEGUROS DE INVALIDEZ Y ENFERMEDAD

Se ha constituido en el Instituto Nacional de Previsión la Comisión organizadora de la Conferencia nacional acordada para tratar de los seguros de invalidez y enfermedad. Expuso el presidente del Instituto el objeto de la Conferencia, dentro de un plan eficaz y prudente de seguros sociales, y el espíritu amplio con que convoca una vez más el Instituto a los elementos nacionales, así técnicos como sociales.

El ministro del Trabajo, que presidía, elogió la forma patriótica en que el asunto se plantea, y ofreció su decidido apoyo al mismo.

Hicieron manifestaciones de concurso los presidentes del Real Consejo de Sanidad y de la Caja de Pensiones para la vejez de Barcelona, que es la ciudad elegida para la Conferencia, y el comisario general de Seguros.

Se asociaron al acto los presidentes del Instituto de Reformas Sociales y de la Real Academia de Medicina de Barcelona. Acordóse comenzar inmediatamente los trabajos y ampliar la organización con el criterio de consideración a todos los elementos competentes del país y a los que afecta esta función pública.

### EL SUCESO DE LA TARDE

## Un loco mata de un tiro a una mujer

En las primeras horas de ayer tarde ha ocurrido en la calle de la Florida, núm. 3, piso primero, izquierda, un lamentable suceso, que ha costado la vida a una infortunada sirvienta.

En dicha habitación residen la señora viuda de Medina, propietaria de la finca, y tres hijos, dos de ellos varones.

Uno de éstos, llamado D. Alberto, padece desde hace tiempo perturbaciones mentales, que hicieron precisa en algunas ocasiones la intervención de los médicos.

El enfermo, aunque tenía demostraciones claras de su grave dolencia, no ejecutó nunca ningún acto de violencia contra las personas. Por esta razón no se creyó prudente recluírlo en un manicomio. Gran tirador y aficionado a la caza, su única ilusión era cuidar de sus perros y de sus escopetas.

De carácter retraído, quizá por su enfermedad, no hablaba apenas con nadie.

Como su perturbación pacífica no hacía pensar que realizara ningún acto violento, no se le prohibió su placer favorito de ir de caza y al Tiro Nacional, donde tenía fama, según señalamos antes, de tirador excelente.

### EL SUCESO

Ayer tarde, después de comer, el Sr. Medina cogió al perro y lo sacó a la calle a dar un paseo, regresando a poco a su casa. Nadie al volver notó en él ningún síntoma alarmante que hiciera sospechar la tragedia que a poco había de desarrollarse.

Encerróse en su cuarto, de donde salió a los pocos minutos excesivamente malhumorado.

Como se conocía su enfermedad, la familia trató de calmarle; pero D. Alberto, cada vez más excitado, no hacía (según nos han manifestado) mas que exclamar:

—Esto no puede ser! Yo tengo que cumplir con mi deber!

Sin pronunciar más palabras, volvió de nuevo a su habitación, donde tenía una magnífica escopeta de dos cañones y gran número de cartuchos, y cargando el arma, salió al pasillo gritando:

—Al que se me ponga por delante lo mato. He de cumplir con mi deber.

Aterradas la madre y la hermana de don Alberto, encerráronse en un cuarto, mientras el hermano, que está enfermo en cama, al oír el escándalo, dispúsose rápidamente a vestirse para prestar el auxilio necesario.

La criada, Jacoba Ortega, que se hallaba planchando en una habitación cerca de la cocina, al oír el tumulto y las voces de don Alberto, salió al pasillo a ver lo que ocurría, en el preciso instante en que el enfermo, situado en el recodo de aquél, apuntaba con el arma a la cocina.

Ver a la infortunada sirvienta y hacer un disparo todo fué uno. El tiro, de perdigones, dió a Jacoba en la cabeza, causándole la muerte instantánea.

Al ver caer a la sirvienta, el loco introdujose en la cocina llevando consigo la escopeta, que dejó, según las referencias que tenemos, sobre el fogón.

Julio, el hermano del enfermo, ya vestido, salió a la escalera y demandó auxilio, acudiendo, entre otros vecinos, D. Eduardo Chalud, hijo del magistrado del mismo nombre, y D. Vicente Palacios. Los tres, con las precauciones que el caso requería, aproximáronse hasta la puerta de la cocina, y viendo desarmado al enfermo, se arrojaron violentamente sobre él, logrando sujetarlo.

Cuando lo tenían cogido, D. Alberto debió sentir de nuevo un rapto de locura, por cuanto hizo sobrehumanos esfuerzos por desasirse de sus opresores.

En vista de esta resistencia se buscó una cuerda y se le ató fuertemente, hasta que llegaron los guardias y se hicieron cargo de él.

### EL JUZGADO

Avisado el juez de guardia, se constituyó en el sitio de la ocurrencia y procedió a la práctica de las actuaciones de rigor, ordenando después el traslado del cadáver al Depósito.

El inconsciente autor de la muerte de la criada Jacoba Ortega fué conducido a pie, pues se resistió a ir en coche, a la Comisaría del Hospicio, en cuyo centro logró quitarse las ligaduras, costando gran esfuerzo el sujetarlo de nuevo.

En los interrogatorios a que ha sido sometido, sólo ha manifestado que había cumplido con su deber.

Seguramente será trasladado a la sala de dementes del Hospital Provincial.

## En los ministerios

### GUERRA

**Destino.**—Se destina al grupo de Regulares de Ceuta al teniente de Infantería don José Carvajal, y a las tropas de Policía indígena de Melilla, previo curso, a los capitanes de Infantería D. Luis Pérez López Bago y D. Juan Villalón.

**Bajas.**—Causan baja en las tropas de Policía indígena de Melilla varios oficiales de Infantería.

**Reemplazo.**—Pasan a la situación de reemplazo: por herido, el capitán de Infantería D. Graciano Miguel Ibáñez, y por enfermo, los tenientes de Infantería D. Celestino Matóné, D. Luis Moreno y D. Aurelio Beiret y el alférez D. José Camps.

**Retiro.**—Se concede el retiro por edad a los comandantes honoríficos D. Juan Berna, D. José Gallego y D. Juan Tejedor; a los capitanes honoríficos D. Carlos Galán, don

Antonio Ciorraga y D. José Andrés; a los tenientes honoríficos D. Emilio González, don Rafael Martín, D. Antonio Miana y D. José Pellicer.

**Aeronáutica.**—Se publican las plantillas de los servicios de aeronáutica, reorganizados por real decreto de 11 del actual.

### MARINA

El ministro de Marina ha firmado una real orden disponiendo que el teniente auditor de primera D. Estebán Martínez Cabañas continúe en el destino de jefe de la secretaría particular.

## Noticias generales

El mejor regalo a los que tosen es darles una cajita de pastillas del doctor Andreu.

**Matrimonio.**—En la iglesia de San Jerónimo ha contraído matrimonio la señorita María Barrera y Vigil, hija del alto funcionario del Ayuntamiento del mismo apellido, con el rico hacendado de la Mancha D. Juan Ramón Escrivano, siendo padrinos la hermana del novio, doña Joaquina Escrivano, y el abuelo de la novia, el distinguido y antiguo periodista D. Francisco de P. Vigil.

La novia, que realmente estaba bellísima, recibió muchas enhorabuenas.

Los recién casados, a los cuales deseamos muchas felicidades, pasarán la luna de miel en Andalucía.

## BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Día 21	Día 22
4 por 100 interior		
Serie F.....	69 50	69 60
— E.....	69 45	69 75
— D.....	69 50	69 80
— C.....	69 50	69 70
— B.....	69 50	70
— A.....	69 60	69 90
— G y H.....	72	72
Diferentes series.....		69 65
Fin corriente.....		69 65
Fin próximo.....	69 50	
4 por 100 exterior (es ampliado)		
Serie F.....	85 75	86 10
— E.....	85 75	86 10
— D.....	86	86 25
— C.....	86	86
— B.....	86	86
— A.....	86	86
— G y H.....	85 50	85 50
Diferentes series.....		
5 por 100 amortizable		
Serie E.....		85 75
— D.....	93 75	93 70
— C.....	93 75	93 70
— B.....	94	93 70
— A.....	94 10	94
Diferentes series.....	93 75	
6 por 100 amortizable. Emisión 1917		
Serie E.....		88 70
— D.....	93 75	93 70
— C.....	93 75	93 70
— B.....	94	93 70
— A.....	94 10	94
Diferentes series.....	93 75	
Obligaciones del Tesoro		
Serie A.....	103 90	103 25
Serie B.....	103 90	103 25
Ayuntamiento de Madrid		
Villa Madrid 1918.....		84 72
Obligaciones de 1908.....	72 25	
Expropiaciones Interior 5%.....		
Cédulas del ensanche.....		
1908 (Deudas y Obras).....		
Empréstito de 1914.....		
Banco Hipotecario de España		
Cédulas al 4 por 100.....	80 80	
Idem al 5 por 100.....	100	99 40
Idem hipotecarias al 6 por 100.....	106 25	106 20
Empréstito de Marruecos.....		72 75
Valores industriales (acciones)		
Banco de España.....	583	584
Bonos Banco España 4 por 100.....	814 50	818
Hipotecario.....	278	272
Hispano Americano.....	129	1 0
Español de Crédito.....	230	250
Tabacos.....	303	300
Explosivos.....		
G. Azucarera preferentes.....	63	
Idem ordinarias.....	32 50	
Altos Hornos.....		45
Luro Felguera.....	45	45
Unión Acololera.....		
Banco Central.....		
Ferrocarriles		
M. a Z. y a Alicante.....	301 50	308
Nortes.....	302	303
Metropolitano.....	196	204
Obligaciones		
Azucarera: estampilladas.....	69 50	73 50
Idem. No estampilladas.....		
Bonos Naval.....		
Duro Felguera.....		
Ferrocarriles		
M. a Z. y a A. Arizas.....	261 50	
Idem 1 <sup>a</sup> hipoteca.....		
Nortes 1914.....		
Andaluzes, 1918.....		
Valores extranjeros		
Banco actual Mexicano.....	221 50	221
Idem Español del Río de la Plata.....		
Obligaciones Riointino.....		
Bonos Penarroya.....	94	
Cambios		
Marcos.....	2 25	2 10
Liras.....		82 50
Francos.....	59 10	58 15
Francos suizos.....		
Libras.....	28 15	28 14
Florines.....	6 42	6 40
Francos belgas.....	34 50	

## Consejo de ministros

### A LA ENTRADA

A las once y media de la mañana se han reunido los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo, y como los asuntos a examinar son muchos, los consejeros almorzaron en la misma Presidencia.

El Sr. Bergamín manifestó a la entrada que sometería a la aprobación del Consejo un proyecto que dejó ultimado el anterior Gobierno, y que al actual ministro le parece aceptable.

Se trata de anticipar a la Marina mercante el reintegro de los fletes reducidos, imponiendo un gravamen por tonelada de flete, para que el Estado se reintegre de ese anticipo.

El importe de este anticipo es de unos 22 millones de pesetas y es consecuencia de las subvenciones que otorgaba el Estado durante la guerra por mediación del Comité de tráfico marítimo y que dejaron de abonarse a varios navieros.

Refiriéndose a los debates parlamentarios dijo el ministro de Hacienda que esta tarde continuaría en el Senado el debate sobre la reforma arancelaria, interviniendo el marqués de Santa María de Silvela y el Sr. Echevarría, haciendo después el ministro una especie de resumen.

A continuación llegó a la Presidencia el señor Sánchez Guerra, manifestando que esta mañana no había despachado con el Rey por no tener ningún asunto urgente que comunicarle.

Ha dedicado la mañana el Presidente del Consejo a dos conferencias que han tenido importancia por estar relacionadas con el conflicto entre las autoridades municipales de Madrid y el ministro de la Gobernación.

Dichas conferencias fueron con los señores conde de Romanones y marqués de Alhucemas.

El jefe del Gobierno guardó gran reserva acerca del resultado de las referidas conferencias, limitándose a confirmar el asunto que fué tema de las mismas.

El ministro de la Guerra llevó abultada cartera al Consejo. No tenía ninguna nueva noticia de Marruecos que comunicar a la Prensa.

El ministro de Marina confirmó que el acorazado «España» y los cañoneros que estaban operando en las costas de Marruecos, habían fundeado en Melilla.

El temporal sigue bastante fuerte en toda la costa marroquí, dificultando por consiguiente la navegación por allí.

El ministro de Instrucción pública llevaba al Consejo varios expedientes de poca importancia.

Aludiendo al debate de ayer sobre la enseñanza, dijo que se sentía más aliviado de la erucción clerical.

El ministro de la Gobernación declaró que ignoraba hubiese conferenciado el Presidente con los señores conde de Romanones y marqués de Alhucemas.

Aludiendo a su intervención en el Consejo, dijo que cuando le llegara el turno, expondría muchas de las cosas que hay pendientes en su departamento.

El ministro de Gracia y Justicia someterá al Consejo varios expedientes de indulto.

—Y de otras cosas? —Me limitaré a escuchar.

El ministro del Trabajo también someterá al Consejo varios asuntos; pero de poca importancia.

El ministro de Fomento llevaba varios expedientes.

El ministro de Estado afirmó que de su departamento no había nada nuevo.

—Y de otras cosas? —Me limitaré a escuchar.

El ministro del Trabajo también someterá al Consejo varios asuntos; pero de poca importancia.

El ministro de Fomento llevaba varios expedientes.

El ministro de Estado afirmó que de su departamento no había nada nuevo.

—Y de otras cosas? —Me limitaré a escuchar.

El ministro del Trabajo también someterá al Consejo varios asuntos; pero de poca importancia.

El ministro de Fomento llevaba varios expedientes.

El ministro de Estado afirmó que de su departamento no había nada nuevo.

—Y de otras cosas? —Me limitaré a escuchar.

El ministro del Trabajo también someterá al Consejo varios asuntos; pero de poca importancia.

tema de conversación en el mismo, y contestó:

«Hemos hablado de las cosas corrientes y de la concentración en marcha.»

Después del acto a que se hace referencia pueden considerarse integrados en esa concentración los Sres. Alcalá Zamora y Gasset.

LAS IZQUIERDAS GUBERNAMENTALES

En fecha muy próxima, alrededor de los primeros días de abril, se verificará en Madrid un acto de importancia, que servirá para dar estado oficial a la concentración de izquierdas que está elaborándose y hacer públicas declaraciones a nombre de la misma.

COMISIONES DE PRESUPUESTOS Y DE HACIENDA

En el Congreso se reunieron ayer tarde las Comisiones permanentes de Presupuestos y Hacienda.

La primera nombró ponentes a los señores Colombl, Arroyo y Lequerica para la fórmula económica. Esta fue examinada superficialmente, formulándose a ella numerosas observaciones.

La Comisión de Hacienda nombró ponentes para los proyectos que había presentados en la legislatura anterior y que han sido re-producidos. Para la reforma arancelaria fué designado ponente el Sr. Canals.

UNA CONFERENCIA

El nuevo alcalde de Madrid estuvo ayer tarde conferenciando en el Congreso con los señores Presidente del Consejo y ministro de la Gobernación, a quienes informó de lo ocurrido hoy en el Ayuntamiento.

EL GOBERNADOR NO DIMITIÓ

El gobernador ha dicho ayer mañana que estaba identificado con el Gobierno y no pensaba dimitir.

ROMANONES Y GASSET

Los señores conde de Romanones y Gasset se encontraron en uno de los pasillos del Congreso, manteniendo un interesante diálogo acerca de los asuntos de actualidad.

Respecto a la unión de las izquierdas, decía el Sr. Gasset que él no concibe un Gobierno liberal sin el conde de Romanones.

Este replicó que en política nadie puede decir que no le que sí.

En cuanto a la fórmula económica, indicaban la conveniencia de que la prórroga fuese por un año, idea que también se la habían oído al conde de Bugallán, porque los tres meses es un plazo muy corto.

Agua de Solaros

Infalible contra la neurastenia. REINA, 45 duplicado. Teléfono 29-29.

TEATRALERIAS

DOS ESTRENOS

«La señora de Cabeza»

D. Ricardo del Toro y el maestro Roig estrenaron un vodevil con el título que encabeza estas líneas en el teatro Martín.

La obra no obtuvo el éxito de las otras que componen el cartel del afortunado teatro; pero tampoco fué mal recibida.

Se repitieron dos números de música, no sabemos si por oír el número otra vez, o por ver a las artistas en plena desahibada, aunque nos inclinamos a creer esto último.

El Sr. Videgain y la Sra. Labrador alcanzaron muy merecidos aplausos en la interpretación.

«Los hombres feos»

Con éxito grande estrenaron en Nov. dades los Sres. Arroyo y Jover un sainete pletórico de chistes, de buena ley casi todos, que merecieron los aplausos de la concurrencia.

La obra está presentada con esplendidez, como es ya tradicional en este teatro.

La música es original de los maestros Calleja y Llopis, y casi todos los números, alegres y pegadizos, fueron repetidos.

La Sra. Lucalle estuvo admirada y con ella cooperaron al éxito la Perales y la Sra. Romero.

De ellos, en primer término, el excelente actor Aparici, que consiguió un triunfo mas, y los Sres. Lloréns, Alares y González.

Los hombres feos figurará hasta fin de temporada en el cartel, llenando todas las noches el teatro.—P. T.

Gacetillas

Comedia.—Todas las noches, a las diez, La Corte de Luis XVIII (Napoleonette). La preciosa comedia francesa, gloria de la literatura escénica, cautiva al público desde los primeros diálogos por la galanura y limpidez de estilo, y aún más por el creciente interés dramático, que va adueñándose del espectador y le lleva a las más intensas y dulces emociones. Traducida escrupulosamente por Alberti, interpretada de modo irreplicable, y vestida con toda suntuosidad y elegancia, constituye el más formidable acierto del teatro contemporáneo.

Se despacha en Contaduría.

Estrela.—El triunfo decisivo y entusiasta que ha logrado la maravillosa comedia inglesa de sir James Barrie (traducción de Gregorio Martínez Sierra) El admirable Crichton aumenta en cada nueva representación. De esta obra ha dicho el crítico de A B C: «Originalísima comedia, plena de sensibilidad y de emotivos matices.»

El admirable Crichton se representará hoy jueves, a las diez, y el viernes y sábado, a las seis.

El viernes reaparecerá Catalina Bárcena con el estreno de la preciosa comedia en cuatro actos, de Bernard Shaw, Pigmalión. Esta obra se representará únicamente el viernes y el sábado, a las diez y media, y el domingo, a las seis.

El jueves, a las seis, última representación del gracioso sainete Mamolito Pamplinas. El lunes, a las diez y cuarto, estreno de No te ofendas, Beatriz, creación de Catalina Bárcena.

DE LA VIDA INDUSTRIAL

EL PROBLEMA DE LOS SALARIOS

Han sido muchos los oradores y publicistas que hicieron durante la gran guerra la misma afirmación: «Las consecuencias de la terrible contienda serán mas duras que la guerra misma.» Y así ha acontecido. Los profetas acertaron plenamente.

Una de esas consecuencias es el desequilibrio enorme que existe entre la producción y el consumo, que es lo que ha determinado el quebranto sufrido por la economía mundial, causa de la carestía de la vida en todas partes y del malestar universal.

No podía en modo alguno verse España al margen de estas hondas perturbaciones económicas, y, por el contrario, por ese fenómeno, digno de mediación, presenta en nuestra economía caracteres de mayor gravedad.

Los hombres de negocios de todo el mundo se preocupan de los problemas que ofrece la situación económica. Uno de estos problemas, quizás el que más intensamente atrae en la actualidad la atención de los economistas, es el de los salarios.

El telegrama nos cuenta que en los Estados Unidos se han realizado ya con buen éxito gestiones para la rebaja de la cuantía de los jornales.

Los obreros carpinteros de la Unión Nacional Inglesa acordaron hace poco tiempo someter a plebiscito el planteamiento de la huelga general y la rebaja de jornales.

El resultado de este plebiscito fué el siguiente: 20.800 se decidieron en favor de la rebaja de salarios, y 5.225 en favor de la huelga.

Ante este resultado se acordó la reducción y se acordó dos veces: la primera, de cuatro chelines por semana, y la segunda, también de cuatro chelines, que comenzará en mayo próximo.

Una de las industrias en que se ha encontrado, no solamente justificada, sino necesaria la reducción de salarios para el mantenimiento de ese equilibrio económico, es en la del carbón.

Hemos leído un trabajo sobre este aspecto del problema económico mundial, del que entresacamos el siguiente párrafo, que dice cuanto nosotros pudiéramos exponer:

«Otros oficios han tenido que resolver igual problema a partir de la última huelga de carbón, cuyos resultados se recordarán.»

Entonces quedó triunfante el criterio del Gobierno, que apoyó la resolución de los patronos de mantener la disminución del costo de la mano de obra. Según una revista profesional, los ingresos de las principales industrias que han sido afectadas por la baja de salarios, acusan una disminución de relativa importancia, y así en la ingeniería y construcción naval hay más de 700.000 obreros cuya reducción representa por semana 1.054.000 libras esterlinas; y en el arte textil, 1.010.000 en número, cuya cantidad, en menos, representa 651.000 libras esterlinas por semana.

Los servicios públicos y transportes, los obreros metalúrgicos, los de minas y canteras, todos presentan ahora, en su conjunto, sumas inferiores en relación con lo que antes ganaban.

Si se considera esta reducción por obrero, resulta que los de las minas tienen dos libras menos por semana; los metalúrgicos, una libra diez y ocho chelines y siete peniques, y cifras menores las demás clases obreras antes citadas.

Así se ha dado ejemplo desde la Gran Bretaña en favor del menor costo de producción, que es el que ha de abaratar la vida.»

Es una verdad que el porcentaje del paro aumenta en razón inversa del costo de la vida. La paralización es extrema cuando se observa que disminuye la producción por haberse acumulado mano de obra, formando grandes «stocks», a los que hay que dar salida lanzando los artículos al mercado, con evidente depreciación, que determina disminución de precios y, por lo tanto, de salarios o el paro.

Las últimas huelgas planteadas en España lo han sido en solicitud de aumento de jornales. Muchos de los oficios huelguistas no lograron ver aumentados sus salarios.

Hay planteadas huelgas en explotaciones mineras. Se cree que las Compañías, si no convienen a sus obreros, reducirán los trabajos y sobrevendrá el paro.

Este es el problema que es menester resolver rápidamente si se quiere mantener el equilibrio económico y abaratar la vida.

En Asturias se ofrece también el mismo problema. Los mineros carboneros asturianos deben estudiarlo, teniendo en cuenta que del precio del carbón depende la valoración en el mercado de todos los artículos necesarios para la vida.

Para conseguir que los precios sufran el necesario descenso, es menester que la mano de obra, en general, experimente también ese retroceso. Forme estableció el equilibrio, encontrará en la reducción, en el precio de los artículos, ventajas que le compensarán con creces de lo que percibe de menos.

Observemos que entre las industrias a quienes afecta directamente este problema, por la influencia que ejerce sobre todas las demás, se encuentra la industria minera de carbón. Si no se establece esa reducción de salarios en esta industria, la mano de obra nacional no podrá nunca ofrecer su concurso al necesario equilibrio económico que ha de poner la vida en condiciones de ser vivida por el que trabaja.

Tengamos bien en cuenta esto los que guían a los mineros asturianos, pues si no meditan sobre ello y se atemperan al consejo de las circunstancias, la suerte que espera a la clase media y trabajadora de España será cada vez más adversa.

Y esa adversidad traerá, como inmediata

consecuencia, la ruina de la economía nacional.

Pero tenga también presente el Gobierno que el obrero se mantiene hostil a la reducción de jornales, atento al elevado precio de las subsistencias, y que éstas bajarían automáticamente hasta hacerse asquerosos a todos, en cuanto se ponga mano dura en el castigo del intermediario codicioso.

De aquí se desprende que sea este pavoroso problema de fácil resolución para el Gobierno, y de su exclusiva competencia, toda vez que en el mismo día en que el mayor gravamen que sufren las subsistencias en su paso del productor al consumidor, desaparece con la desaparición del intermediario, y de este modo vendrá suavemente, por ley natural de igualdad, la reducción general de jornales y el abaratamiento de la vida.

CASA REAL

AUDIENCIAS Y COMPLIMENTOS

Han cumplimentado al Rey el general Borbón y Castellví, el cardenal arzobispo de Tarragona, el arzobispo de Valladolid y el duque de Baena.

Más tarde recibió el Monarca la siguiente audiencia:

Subsecretario de Gracia y Justicia, director de Prisiones, director de los Registros, gobernador de Guadalajara, subsecretario de Hacienda, subsecretario de Fomento, director de Comunicaciones, director de Obras públicas y obispo de Madrid.

La Reina Doña Cristina recibió en audiencia al gobernador de Madrid, S. Bullón.

DE EXCEPCIONAL INTERES

LA REFORMA ARANCELARIA

El proyecto de ley proponiendo las partidas del Arancel que han de ser modificadas dice así en su parte dispositiva:

«Las disposiciones contenidas en el Arancel, promulgado por real decreto de 12 de febrero último, en virtud de las autorizaciones concedidas en la ley de 20 de marzo de 1906, quedarán complementadas con las siguientes autorizaciones:

Primera. Queda facultado el Gobierno para poder conceder sobre determinadas partidas de nuestro Arancel de importación, a aquel país que otorgue a los productos españoles ventajas equivalentes, derechos inferiores a los establecidos en la segunda columna del Arancel promulgado por real decreto de 12 de febrero de 1922. Estas rebajas no podrán ser de carácter general, sino que deberán referirse concretamente a partidas determinadas, y de ordinario no podrán ser superiores al 20 por 100 de los derechos establecidos en la segunda columna del Arancel.

En caso de que el Gobierno haga uso de esta autorización, podrá introducir en las partidas que protejan las semimanufacturas de que procedan los productos afectados por la rebaja de los derechos, aquellas modificaciones indispensables para mantener las relaciones de protección que en el Arancel existan entre ellas.

La ventaja que en virtud de esta autorización concede el Gobierno a algún país, no podrá aplicarla a otro sino en virtud de convenio especial y mediante la obtención de ventajas equivalentes en favor de los productos españoles.

Para hacer uso de esta autorización deberá el Gobierno pedir previamente el informe de la Comisión protectora de la industria nacional y de la Comisión permanente de la Junta de Aranceles. El informe de estos organismos recaerá, no sólo sobre la conveniencia de otorgar las reducciones de derechos, sino sobre las modificaciones que tales rebajas impliquen para las primeras materias y semimanufacturas que constituyan elemento básico de los productos cuyos derechos se reduzcan.

Segunda. El Gobierno podrá limitar la importación de una, varias o todas las mercancías procedentes de un país que tenga limitada, en forma de régimen de licencias de importación o cualquier otro sistema, la cantidad de importación de mercancías españolas.

Tercera. Se autoriza al Gobierno para transformar en derechos «ad valorem» los específicos que tengan asignados aquellos productos cuyo valor pueda determinarse fácilmente en virtud del régimen establecido en el real decreto de 1.º de febrero de 1922. En este caso, el derecho «ad valorem» deberá ser equivalente al derecho específico que tenga establecido en el Arancel.

Se le faculta igualmente para transformar en derechos específicos equivalentes los «ad valorem» actuales, si dicha práctica resultara perjudicial o lesiva para los intereses del Estado o de la economía nacional.

Para hacer uso de esta autorización deberá el Gobierno pedir informe a la Comisión permanente de la Junta de Aranceles y a la Oficina especial para la aplicación de derechos «ad valorem» que se crea en el real decreto de 1.º de febrero de 1922.

Cuarta. El derecho de nueve pesetas que establece el Arancel a 7,50 pesetas, y el derecho 34 se reducirá a 7,50 pesetas, y el derecho así modificado de estas partidas, como asimismo el derecho de 7,50 establecido para las partidas 30, 31 y 32, sufrirá durante los cinco años de la vigencia del Arancel las siguientes reducciones:

En el segundo año se reducirá a siete pesetas.

En el tercer año se reducirá a 6,50 pesetas.

En el cuarto año se reducirá a 5,50 pesetas.

En el quinto año se reducirá a 4,50 pesetas.

Se autoriza al Gobierno para reducir, previo informe de la Comisión permanente de

la Junta de Aranceles, los derechos de las partidas 252, 253, 260, 261, 262, 263, 265, 266, 267, 272, 273, en una suma igual a la rebaja del derecho protector del carbón mineral y de cok, multiplicada por los coeficientes que indiquen la proporción promedio de carbón y de cok que se necesite para producir una unidad de peso en cada uno de los productos protegidos en estas partidas.

Se autoriza igualmente al Gobierno para reducir los derechos específicos de las demás partidas de las clases cuarta y quinta del Arancel en un tanto por ciento equivalente a las reducciones que se establezcan para los productos a que se refiere la autorización anterior, en forma tal, que permanezca inalterable el margen protector que el Arancel les otorga y sólo se rebaje el derecho en la proporción en que por unidad de peso se haya reducido el derecho del productor siderúrgico que utilicen como semimanufactura.

Lo consignado en esta autorización es sin perjuicio de lo que la autorización primera prescribe.

Quinta. Queda finalmente autorizado el Gobierno:

a) Para prohibir la importación de mercancías de cualquier país cuando las circunstancias lo requieran.

b) Para gravar con derechos de exportación o prohibir la salida de cualquier clase de mercancías si lo exigiese el interés nacional.

c) Para adoptar las medidas necesarias de protección a la industria nacional contra el «dumping» industrial o económico extranjero.

d) Para modificar la tarifa número 3 del Arancel, si conviniera, de un modo señalado a la protección de las procedencias directas.

e) Para ampliar el repertorio de aplicación del Arancel con las referencias que la práctica aconseje o determine, pero sin alterar en modo alguno la exacta aplicación de las partidas con arreglo a su texto y condiciones generales.»

El asunto del Metropolitano

EN EL PATIO DE CRISTALES

A medida que era conocida la noticia del nombramiento del nuevo alcalde, empezaron a concurrir al Ayuntamiento concejales, periodistas y curiosos, y a las once de la mañana el patio de Cristales de la Casa de la Villa parecía un hormiguero, en donde se formaban grandes corrillos y se comentaba de distinto modo, según el criterio de cada cual, los últimos acontecimientos municipales y sus consecuencias.

REUNION DE MINORIAS

En diferentes despachos de Comisiones se reunieron los concejales de las distintas minorías del Ayuntamiento, reuniéndose después todos en un mismo despacho.

A la reunión sólo asistieron concejales, pero de lo allí tratado podemos dar una exacta referencia.

A la reunión no asistieron los ediles conservadores.

En primer lugar, el Sr. Fernández Canelas dió cuenta del acto de la toma de posesión del nuevo alcalde, a la que él asistió como primer teniente de alcalde, haciendo constar ante el gobernador su protesta por la forma en que ha sido nombrado el conde del Valle de Suchil.

El Sr. Serrano Jover protestó del nombramiento de alcalde por real orden, y anunció que los mauristas se negarían a colaborar en el gobierno municipal, pero que juzgarían al nuevo alcalde por sus actos.

El Sr. Saborit propuso que se redactara una nota por todos para dar lectura de ella en el Parlamento.

El Sr. García Cortés manifestó sus dudas respecto al criterio que mantendrían las futuras minorías del Concejo, y dijo que para hacer algo serio había que entenderse con alguien que respondiese de la opinión de las minorías.

El Sr. Silva manifestó que, aunque partidario del nombramiento de alcalde por real orden, estimaba que en esta ocasión no ha debido hacerse, y que ni él ni su hijo, concejal electo, aceptarían cargo alguno.

El Sr. Nicolí expresó su opinión de que los monárquicos no pueden oponerse a los nombramientos de la Corona, y que crea más conveniente la dimisión de todos los concejales.

Insistió el Sr. Serrano Jover en que su opinión estaba avalada por su propia conducta al rechazar el ofrecimiento del Gobierno para ocupar la Alcaldía, y que el acuerdo de no colaborar en el Gobierno municipal era de la actual minoría y de los nuevos concejales.

El marqués de Villabragima dijo que el criterio de la minoría liberal era el mismo expresado por el Sr. Serrano Jover. Protestó de que el Gobierno haya nombrado alcalde de real orden sin haber admitido su dimisión, y añadió que los liberales, en la cuestión del Metropolitano, exigirán el cumplimiento de los acuerdos del Municipio.

Respecto a los nuevos concejales declaró que ignoraba lo que harían sus correligionarios.

El Sr. Saborit dijo que el marqués de Villabragima era el menos autorizado para hablar como lo estaba haciendo, y manifestó que siempre había dudado de la sinceridad del marqués, por lo que creía que el que había traído al alcalde de real orden había sido él.

El Sr. Noguera declaró que le causaban asombro las manifestaciones del marqués de Villabragima.

El Sr. López Baeza anunció que renunciaba al cargo que desempeñaba, y que no aceptaría ningún otro en el próximo bienio.

Por último, el Sr. Alvarez Villamil dijo que antes de expresar su opinión tenía que consultar con su jefe político, D. Melquíades Alvarez, y en este momento se disolvió la reunión.

Movimiento de personal

El ministro de Gracia y Justicia ha firmado las siguientes disposiciones:

Declarando excedente, a su instancia, al oficial de Administración de segunda clase de la Dirección general de Prisiones, D. José María Martínez Avellanosa y Vitorés, por haber sido nombrado gobernador civil de Toledo.

Promoviendo a esta vacante a D. Julio Sánchez Baytón.

Idem a oficial de Administración de tercera clase a D. Manuel de la Lastra y Romero de Tejada.

Declarando amortizada la plaza de auxiliar de primera clase que resulta vacante a consecuencia de la anterior combinación de personal.

Nonbrando beneficiado de oficio, con cargo de maestro de Capilla, vacante en la santa iglesia parroquial de Ciudad Real, a D. Salomón Buitrago y Gamero, propuesto por el correspondiente Tribunal técnico.

Idem id., con cargo de sorhantre, vacante en la santa iglesia catedral de Segovia, a D. Juan Alloquín Díaz, único propuesto por el correspondiente Tribunal técnico.

Aprobando la permuta solicitada entre los párrocos de Monasterio y Santiago de Barcarrota, diócesis de Badajoz, D. Cipriano Pérez Gómez y D. Francisco Rodríguez Hervás.

Admitiendo la renuncia presentada por el párroco de Herrera de Soria, diócesis de Osma, D. José Soria Medrano, al que se nombra para Dóvalo.

Idem id. al párroco de Corte de Peleas, diócesis de Badajoz, D. Francisco Díaz Hormillo.

Idem id. al párroco de La Seca y Cascajosa, diócesis de Osma, D. Celestino Martínez Pérez, al que se le nombra para Villanueva de Zomajar y Tamajón.

LA DE LOS REPUBLICANOS

La minoría republicana, ante la actitud del Gobierno frente al Ayuntamiento y el nombramiento de alcalde de real orden, acordó protestar enérgicamente de los atropellos realizados y renunciar todos los cargos que ejercen.

LA DE LOS MAURISTAS

La minoría maurista se ha reunido con motivo del nombramiento de alcalde por real decreto, y persistiendo en su criterio de que el alcalde debe ser elegido por la Corporación municipal, ha acordado protestar contra el nombramiento, aun cuando lo acata por respeto a los Poderes constituidos, y no colaborar en el gobierno municipal con el desempeño de cargos.

Como consecuencia de este acuerdo, en el día de hoy quedarán presentadas las dimisiones de todos los individuos de la minoría que ejerzan funciones de gobierno.

La minoría futura mantendrá igual criterio al constituirse el nuevo Ayuntamiento, porque ya sobre esto tenía tomada la misma decisión.

LA DE LOS LIBERALES

En la reunión celebrada en el día de ayer en el Ayuntamiento, la minoría liberal romanista acordó dimitir en el acto todos los cargos que actualmente desempeñan sus miembros y negarse a admitir cargo alguno de real orden ni de nombramiento hecho por el alcalde nombrado por real decreto.

Acordó asimismo reunirse a la mayor brevedad con los concejales electos pertenecientes a la misma minoría, a fin de tomar una actitud respecto al Ayuntamiento que se ha de constituir en 1.º de abril.

La minoría liberal se propone exigir al alcalde nombrado por real decreto que ponga en ejecución los acuerdos municipales respecto al Metropolitano o declare si ha venido al Ayuntamiento para atender a los intereses de la Empresa.

El Sr. Nicolí propuso que todos los concejales del Ayuntamiento actual dimitieran sus cargos y que se comprometieran en la misma forma los del Ayuntamiento futuro.

Dimisiones colectivas

LOS TENIENTES DE ALCALDE

Los tenientes de alcalde, a excepción del de Buenavista, Sr. Cubero, y del interino del Hospital, Sr. Fargas, han firmado el siguiente documento, dirigido al Ayuntamiento:

«Los que suscriben, tenientes de alcalde elegidos por la Corporación municipal, entendiendo que no pueden continuar desempeñando el cargo desde el momento en que ha sido elegido por real decreto presidente de la misma, presentan su dimisión, sometiéndose siempre a la decisión de sus compañeros.»

EL ALCALDE SALIFNTE Y EL ENTRANTE COINCIDEN EN UN ASCENSOR

Esta mañana estuvieron en el Real Alcázar para cumplimentar al Soberano el alcalde dimisionario, marqués de Villabragima, y el conde del Valle de Suchil, nombrado alcalde por real decreto.

Una extraña coincidencia hizo que ambos llegaran al Palacio al mismo tiempo, y en el instante que el duque de Baena se disponía a tomar el ascensor que conduce a la regia antecámara.

El duque, sonriente, invitó a ambos a que le acompañasen, diciendo:

—Pasen ustedes, aunque yo no suba muy seguro.

# Vida parlamentaria

## EN EL SENADO LA SESION DE AYER

Comienza la sesión a las cuatro menos veinte. En el banco azul, los ministros de Hacienda y Fomento.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. ESPERABE se ocupa del Arancel. Dice que el vigente protege a la industria, y se olvida por completo de la agricultura. Enumera algunas partidas para demostrarlo. Y pide que se aumenten las tarifas de importación de trigo para remediar la grave crisis económica que se avecina.

El presidente de la CAMARA anuncia que como hay muchos senadores que han pedido la palabra, ésta se concederá por turno, y a todos contestará en último término el ministro de Hacienda.

El Sr. VALERO HERVAS se ocupa del Arancel, afirmando que tiene un extremado carácter proteccionista.

Dice que el Gobierno debía preocuparse de buscar una fórmula de armonía para conciliar los intereses que pugnan en el Arancel.

Se lamenta de que las disposiciones aduaneras protejan la industria harinera y perjudiquen a los trigueros.

Acusa al Sr. Cambó de haber tomado como norma para las valoraciones los precios que rigieron en 1920, época en la que todas las mercancías alcanzaron mayor valor, con lo que aparecen hoy día los productos doblemente recargados.

Hace otras observaciones sobre la forma (a su parecer desacertada) en que se hicieron las valoraciones arancelarias.

Sostiene que en el anterior Gobierno no hubo ningún ministro con la suficiente independencia para oponerse a la labor arancelaria del Sr. Cambó.

Se lamenta de que en los cuarenta años de protección que lleva la industria catalana, ésta no ha conseguido abaratar los productos.

Recuerda la política seguida por los Estados Unidos, que para acceder a la demanda de los fabricantes de hoja de lata, que pedían tarifas protectoras, les exigió el acrecimiento de su producción hasta cubrir con ella la mitad de lo que reclamaba el consumo de la hoja de lata.

Entiende que este ejemplo debe seguirse en España con todas las industrias protegidas.

Se ocupa luego de los graves perjuicios que el Arancel ha causado a la industria minera.

Dice que se da el caso de que los consumidores españoles tienen que adquirirlo en Inglaterra, cuando se produce en España.

El Sr. GARCIA VAQUERO felicita al ministro de Hacienda por haber prometido atender a los productores trigueros.

Se ocupa luego de las partidas arancelarias que gravan a los envases de vidrio.

Dice que esta industria está aún muy atrasada, y se lamenta de la protección que se le concede, con perjuicio de los viticultores, que tienen que envasar sus caldos en vidrios.

De la protección concedida a la industria de la hoja de lata hace idénticas afirmaciones.

Pide que se desgrave el azúfre, por ser un producto indispensable para la conservación de las viñas.

Asimismo, y por idénticas razones, pide que se desgrave el sulfato de cobre.

Recuerda que el jefe del Gobierno se mostró en extremo pesimista sobre el mal estado de los transportes, y entiende que esta afirmación es gravísima, porque no sólo atañe a la agricultura, sino a la economía nacional.

Culpa a esta deficiencia de la pérdida de las cosechas de patatas y pide al Gobierno que resuelva este problema.

El Sr. PALACIO defiende la actuación de la Junta de Valoraciones.

Cree que el Sr. Valero Hervas se ha mostrado demasiado pesimista al tratar de la industria catalana.

Defiende las disposiciones arancelarias.

Entiende que la crisis minera es un hecho independiente al Arancel.

Cree que la carestía está originada por el afán de comprar barato y vender caro, padecido por todos nuestros industriales.

Respecto de la importación del ganado cree que deben desgravarse los ejemplares destinados a la reproducción de ciertas razas mejores que las nacionales.

Cree que no debe desgravarse la importación de azúfre para estimular la producción en España, donde existen riquísimos yacimientos de este mineral.

El Sr. UBIERNA habla para alusiones.

Dice que cuando llegue el momento de revisar las partidas del Arancel se tenga en cuenta que no puede prescindirse, en el régimen proteccionista, de la industria agraria, base de la riqueza nacional.

El marqués de SANTA MARIA solicita que se suspenda esta discusión hasta que venga a la Cámara el proyecto de ley sobre aranceles.

Así se acuerda.

ORDEN DEL DIA  
Aprobada el acta, se levanta la sesión a las siete menos veinte.

## EN EL CONGRESO

### AL MARGEN DE LA SESION

Los debates parlamentarios tienen generalmente el carácter de revidadas de Derecho o de informes en asuntos en última instancia. La inagotable cantera abogadesca, que imprime sello a la general procedencia, renueva en cada legislatura las masas de leguleyos y de curules.

Por eso jamás se aborda el fondo de los asuntos, y aun ello nos hace sospechar que

en práctica tal se funda el arte supremo de la dialéctica parlamentaria, tan falsa y tan convencional, que los espíritus menos sutiles advierten y recogen su artificio. Tal vez sea fundamento de tal observación la visible decadencia de la oratoria parlamentaria... Tal vez los artistas de la tramoya política—farsa histórica de carácter mundial—acusen en estos momentos la postración general del país. Es lo cierto que el Parlamento español no es ni siquiera grande en sus ficciones y en sus mentiras.

Envuelto en reglamentos, leyes, escritos, precedentes, bases constitucionales, artículos, capítulos, Códigos y disposiciones oficiales, quedó diluido entre las palabras de cuantos intervinieron en el debate el asunto del Metropolitano. Los rebeldes de un lado, los gobernantes de otro, ocultaron la raíz de la cuestión. No llegó a fulgir la verdad, esta verdad que es toda la historia del asunto: el Metropolitano se hizo a espaldas del Ayuntamiento. El ejemplo de lo que es la obra, vino está, sin entrar en estudios e investigaciones de las causas. Existe un temor de la fiscalización municipal, en momentos de plena actividad industrial, que ignoramos cuál sea; pero es lo cierto que Madrid no tuvo un Metropolitano hasta que una Empresa egoísta, poderosa, brutal, como se quiera, logró poner en marcha, frente a todos, los viejos intereses, amudados en viejos organismos, los intereses nuevos. Y el triunfo de los nuevos intereses, vencedores de mezquindades y rutinas, es lo que constituye el progreso de todos los pueblos del Mundo.

## LA SESION DE AYER

A las tres y media se abre la sesión, bajo la presidencia del conde de Bugallal. En el banco azul, los ministros de Estado, Instrucción pública y Trabajo.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. RIZO pide que se den facilidades para la exportación de la naranja.

El ministro de ESTADO contesta que las negociaciones con Francia van por buen camino, esperando que pronto quedarán satisfechas las aspiraciones de los exportadores españoles.

El Sr. ROMEO anuncia una interpelación sobre los asuntos de Marruecos.

El ministro de ESTADO dice que anora esa interpelación sería peligrosa y sin ningún provecho. Añade que en el momento oportuno planteará el mismo Gobierno esta discusión de los asuntos de Marruecos con toda amplitud.

El Sr. LOYGORRI anuncia una interpelación sobre la incorporación de los servicios de Pósitos al ministerio del Trabajo.

El ministro del TRABAJO la acepta para el día que se señale por la presidencia de la Cámara.

El Sr. SAIZ DE CARLOS pregunta si el Gobierno va a hacer cumplir la real orden de agosto último regulando el régimen de las farmacias.

El ministro del TRABAJO contesta que sí, pues hay un estado de derecho, creado por esa real orden, que se debe respetar.

### ASUNTOS DE ENSEÑANZA

El Sr. BARCIA explica una interpelación sobre el proceder del Sr. Silió al frente del ministerio de Instrucción pública.

Habla de que en el Consejo de Instrucción pública figura por derecho propio el obispo de Madrid. A dicho Consejo se ha llevado a un jesuita, dando así una orientación determinada a la enseñanza.

El obispo de Lérida ha promovido un expediente para la provisión de una vacante de la Escuela Normal, que ha sido incoado jesuiticamente.

El proceder del ministro de Instrucción pública en el asunto de las Escuelas de Comercio ha llevado a la desorganización a dicha enseñanza oficial.

Reputa como un gran peligro la presencia del Sr. Silió en el ministerio. Habla de un sistema que ha de provocar el extraño problema de que los alumnos se han de ver obligados a estudiar la Historia de la lengua y literatura de los idiomas que elijan sin conocer dichos idiomas.

Dice del Sr. Silió que es el mayor perturbador que ha pasado por el ministerio de Instrucción pública.

Trata de la Fiesta del Estudiante. Recuerda la solemnidad del acto, la visita de la Comisión de estudiantes al subsecretario, señor Zabala, para entregar las conclusiones de la Asamblea, que se referían al conflicto de Salamanca y petición de un crédito para acudir al Congreso de Buenos Aires.

Pasaron pocos días, y el Sr. Silió empezó a hablar de que la fiesta celebrada no era la fiesta oficial. El día 28 de febrero apareció en la Gaceta la célebre real orden disponiendo la celebración oficial de la Fiesta del Estudiante para el día 7 de marzo del año actual y de todos los sucesivos.

Recuerda todos los incidentes ocurridos con motivo de la Fiesta del Estudiante.

Da lectura a un suelto hablando de la visita a S. M. el Rey de una Comisión de catedráticos de Santo Tomás y de alumnos de la Confederación Nacional Católica de Estudiantes.

Fijaos, señores diputados—dice—: catedráticos de Santo Tomás.

Manifiesta que el ministro, la víspera de la fiesta, envió a su secretario particular a la Universidad.

Añade que el ministro no ha vacilado en asociar la persona de S. M. el Rey a su obra funesta.

Pregunta al Presidente del Consejo si está dispuesto a apoyar la política del Sr. Silió. ¿Es su señoría—dice—quien autoriza esta política? ¿Y a esto a continuar?

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA manifiesta que le ha sabido a poco la manifestación del Sr. Barcia.

Añade que es bien pequeño el objetivo de derribarle del Gobierno en relación con la unión a toque de clarín de todas las izquierdas para provocar la crisis.

Tiene que declarar que se siente en el Gobierno completamente asistido de plena autoridad y consciente de su dignidad propia.

Habla de sus actos como ministro.

El Sr. BESTEIRO: Pido la palabra para hablar de esos actos.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Para eso, sí.

El Sr. BESTEIRO: Y de la doctrina que desarrolla, que es inadmisibles en un ministro de Instrucción pública.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: No hay para qué tratar de esas cuestiones de clericalismo y anticlericalismo, que son una farándula. (Rumores de aprobación y de protesta.)

La reforma del Consejo de Instrucción pública fue impresa y repartida entre todos los diputados para que pudieran conocerla perfectamente. Fue un decreto examinado y acordado en Consejo de ministros.

No tiene carácter derechista el Consejo de Instrucción, donde figuran los Sres. Cossío, Altamira, Gascón y Marin y otros liberales.

La autonomía universitaria podrá ser estimada y aceptada o no; pero es una reforma eminentemente liberal.

El Sr. BARCIA: Pero ¿a quién contesta S. S.? Porque yo no he hablado de nada de eso.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Todo el fondo de su discurso era para demostrar que yo era un ministro reaccionario.

El Sr. BARCIA: No ha salido esta palabra de mis labios.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Que soy un ministro que suscita cuestiones religiosas.

El Sr. BARCIA: Eso sí.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA trata después de la Escuela de Comercio, y pregunta qué relación tiene su significación derechista con los errores que se le han imputado.

Habla del caso de la escuela de Lérida.

El expediente instruido por una denuncia del obispo de Lérida acusando graves incitaciones en uno de los textos de enseñanza a la profesora de dicha Normal, cuya actuación se debate, no ha sido resuelto aún.

Está pendiente del Consejo de Instrucción pública. Si la denuncia me hubiera sido hecha por un peón caminero en vez del obispo, la hubiera aceptado lo mismo.

El Sr. ORTEGA Y GASSET: No le hubiera hecho el menor caso su señoría.

El Sr. BESTEIRO: Tenemos que hablar de este asunto.

El Presidente del CONSEJO: Cuando tenga estado parlamentario.

El Sr. BESTEIRO: No; ahora. ¡Buena fuera discutir el caso cuando el expediente se halle ya resuelto!

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA habla de la Fiesta del Estudiante, cuya celebración acordó un grupo de estudiantes para el día 3 de febrero. Fue invitado a dicho acto; pero no pudo asistir, porque aquel día tenía despacho con el Rey. Recibió a la Comisión del subsecretario del ministerio.

Manifiesta que la Asociación de catedráticos de Santo Tomás acordó la celebración de unos cultos, cuya fiesta presidió el ministro.

De esto se deduce que yo—dice—soy un fanático.

Lee, no obstante, el relato de una fiesta anterior, en 1920, a la que asistieron el Infante D. Fernando, el cardenal Primado y el ministro de Instrucción pública.

No sé—añade—quién ocupaba entonces el departamento, ni quiero recordarlo para evitar que también se le acuse de fanático.

Se advierte que todos los caminos iniciados por el Sr. Barcia tenderán al deseo de lograr que abandonase la cartera; pero yo no encuentro razón para marcharme.

Yo no he provocado la fiesta del 3 de febrero, porque se celebró organizada por una minoría de estudiantes. En cambio, la fiesta de Santo Tomás es tradicional.

Yo deseo que la unión de los estudiantes sea un hecho y que no haya desuniones ni divisiones. Sólo por una exaltada pasión política puede atribuírseme otro propósito.

Termina diciendo que el Sr. Barcia ha hablado influido por la pasión.

### ORDEN DEL DIA

El Sr. RIVAS (D. Natalio) apoya una proposición para la concesión de una pensión a doña Francisca Martínez de la Rosa, que es tomada en consideración.

### SIGUE LA INTERPELACION

Se reanuda la interpelación sobre enseñanza.

El Sr. BARCIA rectifica.

También rectifica el ministro de INSTRUCCION PUBLICA y se suspende el debate.

### EL NUEVO GOBIERNO

Continúa la interpelación del Sr. Alcalá Zamora acerca de la significación política del Gobierno.

El marqués de OLERDOLA rectifica.

Dice que el respeto le obliga a expresarse con mesura ante el Parlamento; pero ha de conservar la energía en el fondo.

Cree que los hombres públicos en muchas ocasiones se encuentran obligados a apartarse de lo privado en sus actos.

Lamenta que el Gobierno español nada haya hecho hasta ahora en el asunto primordial de este debate, sin exigir responsabilidades, que deben ir acompañadas de una sanción que el país reclama.

Es esto tanto más lamentable en estos mo-

mentos en que Francia nos da el ejemplo de su actitud en lo de la Banca Industrial de China.

En 1918, siendo ministro de Fomento el señor Cambó, se suscitó en Barcelona otro «affaire» análogo al del Banco de Barcelona.

Alude al asunto de la Banca Arnús y a la querrela, en virtud de la cual se exigió a la Banca Arnús determinada sanción.

Elogia la personalidad del marqués de Comillas, y dice que jamás ha salido de sus labios una palabra para este señor.

Lo que dijo fué que, por varias razones particulares, el Sr. Bertrán y Musitu no estaba en condiciones de compatibilidad para ser ministro de Gracia y Justicia.

Los hombres públicos tienen la obligación de abandonar los intereses privados para dedicarse con celo a defender el interés general.

Invita al Sr. Cambó a declarar la responsabilidad de los directores del Banco de Barcelona para ir a la defensa de los acreedores y accionistas, pues esa responsabilidad no se señala en el proyecto del Gobierno.

Lamenta la ausencia del ministro de Gracia y Justicia, porque tiene que recoger sus palabras.

(Llega al banco azul el ministro de Gracia y Justicia.)

Siguiendo en su alusión a ese expediente, dice que el presidente de la Audiencia de Barcelona ha requerido al juez para que dicte una resolución, a la que se resista.

Pregunta por qué no se recogen los cargos que aquí se formulan.

Insiste en la incompatibilidad del Sr. Bertrán y Musitu para presentar y discutir el proyecto de ley leído aquí.

Cuando se plantean estas cuestiones, la recusación es una cosa espontánea.

Sólo se conoce la excepción en aquel proyecto de ley de sales potásicas que presentó el Sr. Cambó, a pesar de su intervención en ellas. (Rumores.)

Pasa a recoger algunas manifestaciones del Sr. Cambó de orden político, ya que ellas marcaron la situación del Sr. Musitu en el Gobierno y de la minoría nacionalista ante el país.

El nacionalismo en Cataluña tiene dos extremos: los partidarios de todo o nada, que rechazan la intervención en la vida política y parlamentaria de España, y los partidarios de la evolución, entre los que se encuentra la Lliga.

A pesar de esto, los nacionalistas no han tenido inconveniente en ser ministros sin imponer condiciones.

Les dice a éstos que sólo subsisten una ideología liberal y otra conservadora. De ésta aceptan su contenido cuando se les ofrecen carteras. Si los liberales estuvieran dispuestos a seguir la tradición y les dieran carteras a los nacionalistas, serían liberales.

El Sr. CAMBO también rectifica. Afirma que durante su larga vida política, parlamentaria y profesional, jamás ha hecho la menor recomendación de ningún asunto suyo.

En su secretaría particular hay un formulario para contestar a todas las cartas en que se le piden recomendaciones.

Asegura que del asunto de la Banca Arnús jamás había hablado con el conde de Romanones.

Cuando visitó a éste siendo ministro de Gracia y Justicia, le pidió que en el asunto se hiciera justicia a secas.

Repite que a los directores del Banco de Barcelona les dijo que tenían la responsabilidad moral de realizar el máximo esfuerzo.

Manifiesta que él es censor de sí mismo, y como se trata de hechos conscientes, piensa persistir en ellos.

El Sr. SALVATELLA interviene brevemente para una alusión.

Dice que el Sr. Carner, a quien ha aludido el Sr. Cambó, visitó al conde de Romanones para expresarle su asombro por lo hecho por un juez municipal en funciones de instrucción; pero no para pedirle nada relacionado con el asunto de la Banca Arnús.

El Sr. CAMBO advierte que él en nada ha querido hacer la menor alusión a la visita del Sr. Carner, y muestra su conformidad con lo dicho por el Sr. Salvatella.

El PRESIDENTE: ¡Queda terminada esta interpelación! (Protestas de la Unión nacional.)

El marqués de OLERDOLA manifiesta que no puede terminar este debate sin oír al ministro de Gracia y Justicia.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta que hoy nada puede responder a lo dicho por el marqués de Olerdola.

En cuanto a lo del Banco de Barcelona, habiendo presentado un proyecto de ley, para cuando éste se discuta se reserva hacer las manifestaciones pertinentes.

En lo político no tiene más que suscribir las palabras del Sr. Cambó.

Queda terminada la interpelación y se levanta la sesión a las ocho y media.

## LOS REPRESENTANTES GALLEGOS

### HOMENAJE AL CONDE DE BUGALLAL

La elevación del conde de Bugallal a la presidencia del Congreso, después de una brillante votación, que demostró las simpatías de que goza en todos los sectores de la política nacional, ha hecho surgir entre los diputados y senadores que representan actualmente la región gallega o la han representado en anteriores Cortes, el pensamiento de dedicar como homenaje de afecto y consideración un banquete al compañero ilustre a quien sus méritos elevaron a tan alto puesto.

Para llevar a la práctica este pensamiento se designó una Comisión que forman: D. Manuel Portela Valladares, D. José Barreras Massó, D. Alfonso Senra y D. Antonio Taboada, en representación de los parlamentarios de las provincias de Lugo, Pontevedra, La Coruña y Orense, respectivamente.

El banquete tendrá lugar en el Hotel Ritz hoy jueves, a la una de la tarde, y las adhesiones pueden dirigirlas los parlamentarios gallegos a cualquiera de los miembros de la citada Comisión.

Han expresado deseos de concurrir todos los diputados y senadores por Galicia que han tenido conocimiento de este simpático acto, y entre ellos algunos ex ministros que han representado a esa región en Cortes anteriores.

Los billetes para la asistencia al banquete serán entregados en el Hotel Ritz el día en que se celebre, o sea el jueves próximo.

## AVISOS UTILES

### SUFRÍ DURANTE SIETE AÑOS

¡¡¡ fin curé todas mis dolencias gracias al Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham

Philadelphia Pa. — "Sufrí durante siete largos años de terribles dolores de espalda y costado. Fui visitada por muchos médicos que no lograron aliviar mi mal. Leí algo referente al Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham, leídas con éxito."—Sra. MARGARET NESS, 1846 E. Hazzard St., Philadelphia Pa., U. S. A.



Las mujeres que sufren de desplazamientos, irregularidades, inflamaciones, úlceras, dolor de espalda, dolor de costado, dolor de cabeza, tristeza, melancolía, mal humor, irritabilidad, deben tomar la famosa medicina de hierbas y raíces llamada Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham.

La vende su farmacéutico. De venta en todas las farmacias

## SEÑORITAS

Para modelo hacen falta en LA VILLA DE PARIS, Atocha, 67. Inútil presentarse sin tener buena figura.

## CUADROS ANTIGUOS

LIQUIDACION VERDAD  
Por cesación de comercio. Precios baratísimos. Solamente durante el mes de marzo. PLAZA DE LAS CORTES, 8, 1.ª izquierda.

**ESTRENIMIENTO**

Verdaderos GRANOS de SAUO de D'FRANCK

Purgativos  
Depurativos  
Antisépticos

EN TODAS LAS FARMACIAS

A. TRONCIN & C.º, 10, Rue de Valenciennes, PARIS

## Catarros-Tuberculosis

ANTICATARRAL García Suárez es el antiséptico más eficaz de las vías respiratorias y un reconstituyente energético; cura radicalmente catarros, tos y tuberculosis, previene contra la gripe, pulmonías y resfriados. Venta: Farms. y drogs. Calle Recoletos, 2, Madrid

**Somatose**

Aperitivo y reconstituyente poderoso.

FIRMA REGIA

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos: GUERRA.—Disponiendo que el vicealmirante de la Armada en situación de reserva D. Ramón Astrada y Catoira cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina. —Nombrando consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al vicealmirante de la Armada D. Emiliano Enriquez Loño. —Disponiendo que el general de brigada D. León Sanz y Peray pase a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria. —Idem que los generales de brigada en situación de primera reserva D. Antonio Lafuente y Aliga, D. Vicente Climent y Cimerman, D. Manuel Tourné y Esbrí y D. Ramón Franch y Trasserra pasen a la situación de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria. —Confiriendo al coronel de Infantería don José Cobarril y Urquía el mando del regimiento Inmemorial del Rey, núm. 1. —Idem a los coroneles de Caballería don Daniel Cáceres y Ponce de León el mando del regimiento Cazadores de Albuera, 16.º de dicha Arma, y D. José Alvarez de Sotomayor y Zaragoza el cargo de inspector jefe de la primera zona pecuaria. —Idem al coronel de Artillería D. Manuel Suárez y Sánchez el mando del séptimo regimiento de artillería pesada. —Idem al comandante médico D. Francisco Gómez Arroyo el mando de la quinta Comandancia de tropas de Sanidad Militar, y al capitán médico D. Delfín Hernández Iri-

garay el de la compañía mixta de Sanidad Militar de Tetuán. —Autorizando la ejecución por gestión directa de las obras correspondientes al presupuesto para completar la instalación de una sección de sementales en el cuartel de Caballería de la plaza de Olivenza. —Concediendo la libertad condicional a quince reclusos sentenciados por los Tribunales del fuero de Guerra que se hallan en los establecimientos comunes en el cuarto período penitenciario. —Autorizando al ministro de Marina para adquirir cuatro equipos de cañones de 76,2 milímetros. —Propuesta para el mando de la provincia marítima de Alicante a favor del capitán de navío D. Rafael de la Guardia. —Idem de ascenso al empleo inmediato del capitán médico D. Fernando Rojo de San Martín.

Desde Barcelona

VEREDICTOS DE INculpABILIDAD Barcelona, 22.—El Jurado continuó ayer con su benevolencia. El de la Sección tercera, donde se vió la causa por homicidio en la persona de Salvador Caba, la procesada Consuelo Salinas fué absuelta en virtud de haber dictado el Jurado veredicto de inculpabilidad. —En la Sección cuarta se vió la causa por homicidio contra Felipe Gómez, y el Jurado también dictó veredicto de inculpabilidad, siendo, por tanto, absuelto el procesado. CONFLICTOS OBREROS Los dependientes menuderos han reanudado hoy el trabajo, acatando las manifestaciones del Sr. Roselló, delegado gubernativo, de que no debe perjudicarse al público. Hoy se han sacrificado reses en el matadero. —En vista de que los patronos han retirado el «lock-out» anunciado, los obreros peleteros han desistido de la huelga que tenían anunciada para mañana, hallándose dispuestos a aceptar el laudo que dicte el señor Roselló. LOS RADICALES El próximo domingo es esperado el señor Lerroux. Aunque oficialmente no se convocará al partido para tratar del recibimiento que se le ha de tributar, los prohombres radicales tienen el propósito de que sea lo más brillante posible. Por otra parte, circulan rumores de que no vendrá el Sr. Lerroux.

El nuevo capitán general de Cataluña

LLEGA A BARCELONA EL MARQUES DE ESTELLA Barcelona, 22.—En el expreso de esta mañana ha llegado de Madrid el nuevo capitán general, marqués de Estella. En el apeadero del Paseo de Gracia le esperaban el capitán general interino, los gobernadores civil y militar, obispo de la diócesis, el alcalde, Sr. Martínez Domingo; el presidente de la Diputación, el rector de la Universidad, el jefe superior de Policía, delegado de Hacienda, fiscal de la Audiencia, secretario del Gobierno, Sr. Luengo, y el comandante de Marina. El elemento militar estaba también re-

presentado por numerosos generales, jefes y oficiales de esta guarnición. También estuvieron a esperarle el ex ministro italiano Sr. Nava, acompañado del cónsul de la misma nación; el conde de Güell y otras distinguidas personalidades. En el andén estaba para rendirle honores una compañía del regimiento de Badajoz, con bandera y música. El marqués de Estella llegó en el «break» de Obras públicas, y al descender del mismo fué saludado por las autoridades. Después de revistar a las tropas que le rindieron honores, salió del andén, acompañado de los que habían acudido a esperarle, y subió al automóvil acompañado del capitán general interino y jefe de Estado Mayor, siguiéndole una sección de Caballería del regimiento de Numancia, que le daba escolta. En el patio de la Capitanía recibieron al marqués de Estella representaciones de los somatenes.

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 23 DE MARZO DE 1922 Santos del día.—Santos Victoriano y Frumencio, Fidel y Félix, y Santas Pelagia y Teodosia, mártires; Santos Teodoro, Julián, Benito y José Oriol, confesores. La misa y oficio son de la Feria, con rito simple y color morado. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Lorenzo, y continúa la novena a San José; a las ocho, exposición de S. D. M., y por la tarde, a las seis y media, estación, rosario, sermón, que predicará D. Enrique Vázquez Camarasa, novena, preces y procesión de reserva. En las Benedictinas de San Plácido con-

tinúa la misión de los Servitas, a las seis y media, por los padres Aspigueta y Macotera, capuchinos. En Calatravas continúa la novena a San José, a las seis, predicando D. Gaspar Archeut. En Santiago continúa el quinario-misión al Santísimo Cristo de la Misericordia, a las seis y media, predicando el padre Ángel Jiménez. En San Millán continúa la novena a San José, a las seis y media, y predica el padre Modesto Barrio. En San José, a las cinco y media, ejercicios espirituales por el padre Turiso. En las Capuchinas, a las ocho, exposición de S. D. M., y por la tarde, a las cinco, ejercicio de los jueves eucarísticos. En el Sacramento, a las cinco, exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón, que predicará D. Pedro J. Martínez, reserva y miserere. En el santuario del Perpetuo Socorro, a las siete y a las ocho, misa de comunión de los jueves eucarísticos, y por la tarde, a las siete, ejercicios espirituales para caballeros, por los padres Chaubel y López de Armentia. En el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, a las siete y media de la noche, ejercicios espirituales. En el Cristo de San Ginés, al anochecer, ejercicios, predicando D. Francisco Alfonso. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en la Catedral, San Marcos, Paloma y Calatravas, o de la Concepción en las Comendadoras de Santiago. Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turis, San Pedro y San Pablo.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7

SECCION DE ESPECTACULOS

Cartelera para el día 23

ESPAÑOL.—6 (popular a precios populares), ¡Arriba los corazones!—10,15 (popular a precios populares), Malvaloca. PRINCESA.—6, Almas brujas.—10, El caudal de los hijos (función popular a mitad de precio). COMEDIA.—6 (matinée), La corte de Luis XVIII (Napoleónette).—10, La corte de Luis XVIII. CENTRO.—6 y 10,30, La señorita Angeles. ESLAVA.—6, Manolito Pamplinas.—10, El admirable Crichton. APOLO.—6 y 10,15, La princesa de la Czarda.

REINA VICTORIA.—A las 6 (especial), El príncipe Carnaval.—10,30 (especial), El príncipe Carnaval; en el segundo acto, Los caballeros blancos y Las perlas luminosas. COMICO.—Compañía de Concha Torres. 6,15, Locura de amor.—10,15, La noche del sábado.

TEATRO REY ALFONSO JUEVES DE MODA A las seis y media, MIMOSA A las diez y media, MIMOSA

TEATRO INFANTA ISABEL A las seis y cuarto, REPASO DE EXAMEN Y EL SIMPATICO GARCIA (último gran éxito de Melitón González) A las diez y cuarto, QUE NO LO SEPA FERNANDA (Formidable éxito de risa)

ZARZUELA.—Circo ecuestre americano. A las seis de la tarde, matinee con regalos a los niños. — Noche, a las diez y cuarto, extraordinario éxito de la nueva compañía, suceso grandioso de todas las atracciones.

PUENCARRAL.—6, Cyrano de Bergerac. 10, ¿Tienen razón las mujeres?

COLISEO IMPERIAL.—6,30 y 10,30, El cuarto de Gallina.

NOVEDADES.—6, El agua del Manzanares.—7,15, Los diablos azules.—9,45, Dolorettes.—10,45, La reina de las tarantulas.—12, Los hombres feos.

MARTIN.—6,15 y 10,15, La señora de Cabeza y El gran bajá.

LATINA.—6,30 y 10,30, dos grandes funciones de variedades.—Gran éxito.

CINE IDEAL

A las 4,30 tarde y a las 10 noche. Estreno: El gran misterio del radio (primera jornada de esta sensacional serie de aventuras, por los grandes artistas yanquis Cleo Madison y Rob Reeves).—Aventuras de Sherlock Holmes (séptima aventura).—Niña rica, niña pobre (por Gladys Walton).—Uvas verdes (comedia L-Ko, dos partes), y otras.

PRICE.—Cinematógrafo especial para familias. — Tarde, 5,30. — Noche, 10.—Gran moda.—Estreno: Samson contra los filisteos (extraordinaria).—Fatty, héroe, ¡Oiga, joven!, por Douglas Fairbanks. Tarde, una peseta; noche, 0,80.

REAL CINEMA Y PRINCIPE ALFONSO.—Empresa Sagarra.—5 tarde; 10 noche.—Estreno: Aragón y sus alrededores.—Estreno: Sobre la pista del robo. Estreno: La herencia de Eliseta (muy cómica).—La vida salvada.—Los tres mosqueteros (penúltimo capítulo).—Estreno: El diplomático amarillo.

CINEMA ESPAÑA Y SALON DORE.—Empresa Sagarra.—Desde las 4,30.—El vendedor de periódicos.—A partir un piñón.—Estreno: El jinete sin cabeza (tercera jornada).—Colosal estreno: El brasero.

IDEAL ROSALES.—Grandes secciones de variedades por una escogida y selecta compañía.

LOS EXCMOS. SEÑORES Don Joaquín Ruiz Cañabate MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPREMO Y SU ESPOSA Doña Josefa Cañabate y Oca FALLECIERON, RESPECTIVAMENTE, en los días 23 de marzo de 1881 y el 21 de octubre de 1913 R. I. P. Su hijo, D. Emilio, y demás familia, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar sus almas a Dios Nuestro Señor. Todas las misas que se celebren el jueves 23 del corriente en la iglesia de Nuestra Señora de la Paloma, iglesia de San Pascual y del Corpus Christi (vulgo Carboneras), de esta corte, y en las de Alhama, Librilla y ermita de la hacienda de Comarza (Murcia), serán aplicadas por el eterno descanso de los finados. Hay concedidas indulgencias por varios Sres. Prelados en la forma acostumbrada. (B)

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER Las Capsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las Fiebres, las Jaquedas, las Neuralgias, la Influenza, los Resacaos y la Gripe. OFICINA TECNICA DE PUBLICIDAD PRADO-TELLO PIAMONTE, 10.

JARABE DE GIBERT y Grajeas AFECCIONES SIFILITICAS VICIOS de la SANGRE Preparados por BOUTIGNY-DUMEL, Farmacéutico DESCUBRIDOR de LAS IMITACIONES. ALFOMBRAS LINOLEUM Realización rápida GRANDISIMAS REBAJAS Gayetano Polo y Hnos. 19 y 21, Puencarral, 19 y 21

SEÑORES ANUNCIANTES Pedir tarifas gratis a esta Empresa anunciadora, que dispone de combinaciones ventajosas en los periódicos de Madrid. También se hacen descuentos en las escuelas que se encargan a esta Casa para todos los periódicos. OFICINAS DE PUBLICIDAD DE JOSÉ DOMINGUEZ Plaza de Matute, núm. 8, 1.º. Teléfono 2.895. NOTA. Estas Oficinas sólo se dedican exclusivamente a todo lo referente a publicidad.

LABORATOIRE des PRODUITS USINES du RHONE ODINE

MARCA VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895.—DIPLOMA DE HONOR LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA A LOS VINOS TINTOS EXTRANJEROS CONCEDIDA PEDIDOS Para precios y condiciones, dirigirse al administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero Elciego (Alava), o al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5, Madrid. Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid. DEPOSITOS EN MADRID Señoras Hijas de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, número 14.—D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, núm. 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Adama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3, ultramarinos. Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las capsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En los corchos va marcado el año del vino. Todos los envases se envían precintados. AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

JAQUECAS NEURALGIAS REUMATISMOS INFLUENZAS

RHODINE Adoptada por el cuerpo Medical de FRANCIA Tubos de 20 Comprimidos de 50 Centigramos

Neumáticos Michelin TUBERIAS DE ACERO de 45 por 50 mm., para conducción de agua a presión con manguito. De 45 por 60 mm., para conducción de agua a presión con manguito. De 60 por 65 mm., con ocho aletas interiores, para tubos hervidores, refrigerantes, condensadores, etc. Se venden en la «Electro-Mecánica Ibérica», Ronda de Atocha, 32 y 34, MADRID.

¡El que no anuncia no vende! Pedid siempre, antes de hacer vuestra publicidad, nuestra última tarifa de precios. Presupuestos con dibujos gratis para anuncios en toda la Prensa de España, vallas, teatros, tranvías, luminosos, álbums carreras de caballos, vitrinas, etcétera Empresa anunciadora «Los Tiroleses» Conde de Romanones, 7 y 9, entresuelos Fundada en 1885 - Teléfono 331 M - Apartado de Correos núm. 40